

Universidad Academia de Humanismo Cristiano
Escuela de Periodismo

Dos visiones del conflicto histórico chileno-boliviano

Análisis del tratamiento noticioso de medios escritos chilenos y bolivianos, a cien años del tratado limítrofe entre Chile y Bolivia de octubre de 1904. Los casos de *La Nación* y *El Mercurio* de Chile, y de *La Razón* y *La Prensa* de Bolivia en octubre de 2004.

Tesis para obtener el título de Periodista

*Alumno: Félix Fuentes Jiménez
Profesor Guía: Héctor Durán C.*

INDICE

1. Introducción

2. Capítulo 1: Metodología

- 2.1 Planteamiento Metodológico
- 2.2 Objetivos generales
- 2.3 Objetivos específicos
- 2.4 Hipótesis de trabajo
 - 2.4.1 El Mercurio de Chile
 - 2.4.2 La Nación de Chile
 - 2.4.3 La Prensa de Bolivia
 - 2.4.4 La Razón de Bolivia
- 2.5 Selección temática de la muestra
- 2.6 Metodología exploratoria

3. Capítulo 2: Marco Teórico

- 3.1 La Teoría del discurso
- 3.2 Aspectos técnicos de la teoría del discurso
- 3.3 Características de la teoría del discurso
- 3.4 Discurso y análisis político
- 3.5 Contexto Social y sociocultural
- 3.6 Contexto Comunicativo o mediático
- 3.7 Subjetividad
- 3.8 Hegemonía
- 3.9 Discurso Social y análisis de discurso
- 3.10 Horizontes de la construcción de sentido
- 3.11 Estado Nación como invento
- 3.12 Contexto de antagonismo entre naciones hermanas

4. Capítulo 3: Análisis del diario *La Razón* de Bolivia

- 4.1 Contenido
- 4.2 Mensajes al público lector nacional
- 4.3 Las repercusiones comerciales de la postura de *La Razón*

5. Capítulo 4: Análisis del diario *La Prensa* de Bolivia

- 5.1 Contenido
- 5.2 Antes del centenario
- 5.3 El especial de prensa
- 5.4 La resaca de la conmemoración

6. Capítulo 5: Análisis del diario *La Nación* de Chile

- 6.1 Contenido
- 6.2 Una cobertura especial
- 6.3 Contraofensiva de La Moneda

7. Capítulo 6: Análisis del diario *El Mercurio* de Chile

- 7.1 Contenido
- 7.2 El énfasis del 20 y 21
- 7.3 Construyendo una imagen

8. Conclusiones

9. Bibliografía

10. Apéndices

- 10.1 Tratado de límites con Bolivia 1904
- 10.2 Tratado de paz y amistad con Bolivia 1904
- 10.3 Tratado Perú – Chile de 1929
- 10.4 Protocolo complementario de 1929 con Perú
- 10.5 Entrevista de Emilio Ruiz – Tagle de *El Mercurio* de Chile, reproducido por el diario *La Prensa* de la Paz

1.0 Introducción.

En el periodismo chileno los sectores político, policial y de espectáculos están permanentemente en las pautas de información. Sin embargo, en el ámbito de los análisis de conflictos diplomáticos con origen en la historia, normalmente existen grandes vacíos. Entonces es cuando faltan reportajes e investigaciones periodísticas que ligen historia y diplomacia, los que solamente aparecen cuando los conflictos internacionales están en sus puntos más álgidos.

El presente estudio aborda temáticas de historia y política de relaciones internacionales, teniendo en cuenta que el periodismo chileno contemporáneo no desarrolla de manera amplia y sistemática el tema. Más aun, no lo desarrolla en la perspectiva de prever escenarios futuros posibles. De allí, la preocupación de indagar a fondo desde el periodismo.

Nos interesa conocer una actividad que tiene implicancias en el desarrollo de los dos países vecinos y repercusiones en el porvenir de sus ciudadanos. Por ello, esta investigación considera a cuatro diarios representativos del periodismo chileno y boliviano, y analiza el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de octubre del 2004, teniendo como referente la existencia de un tratado diplomático firmado cien años antes, el 20 de octubre de 1904, por ambos Estados.

La tesis se plantea trabajar con los siguientes medios: *La Nación* y *El Mercurio* de Chile y *La Razón* y *La Prensa* de Bolivia. Estas fuentes de información nos pueden aportar luces respecto a un tema que acumula más de cien años sin solución.

El estudio pretende analizar la forma en que estos medios abordan el conflicto entre ambos países en sus secciones editorial, nacional y economía. Se analizarán también algunos aspectos del conflicto diplomático con Bolivia, su conexión con temas limítrofes históricos generados en 1879, y lo que queda del tratado firmado en 1904.

Creemos que analizar las visiones del conflicto marítimo chileno-boliviano mediante la comparación del tratamiento informativo en medios de ambos países posibilitará estudiar hechos que tienen consecuencias en un contexto político y económico globalizado, donde la interdependencia entre los países ha crecido abruptamente.

En este contexto, el estudio de estos acontecimientos conflictivos entre naciones hermanas, fronterizas y latinoamericanas, cobra especial importancia a cien años de un tratado todavía cuestionado.

2.0 Metodología.

2.1 Planteamiento Metodológico.

La tesis se plantea realizar un análisis noticioso de los diarios *La Nación* y *El Mercurio* de Chile y *La Razón* y *La Prensa* de Bolivia, respecto a la conmemoración del tratado se firmó el 20 de octubre de 1904. Se trabajará el contenido de estos diarios durante el mes de octubre del 2004, con el fin de establecer un seguimiento, tanto antes como después de la citada fecha (20 de octubre).

La intencionalidad de realizar un análisis noticioso dice relación con estudiar formas y expresiones del conflicto diplomático. Ello en un contexto marcado por un conflicto anexo, como lo fueron los desencuentros diplomáticos generados a raíz de la crisis gasífera entre Chile y Bolivia durante el primer semestre del 2004.

La Razón y *La Prensa* de Bolivia, y *La Nación* de Chile se estudiarán en sus versiones digitales. *El Mercurio*, en tanto, en su versión en papel, por carecer de archivos digitales del periodo a estudiar. Se escogieron estos diarios pues, creemos, dan cuenta de una amplitud del pensamiento político, histórico y social, tanto chileno como boliviano. Ello se expresa en sus líneas editoriales y por ello, se analizará con especial profundidad dichas secciones, al igual que las dedicadas a temas nacionales y económicos.

2.2 Objetivos generales.

- 1- Analizar el tratamiento comunicacional que *La Nación* y *El Mercurio* de Chile, y *La Razón* y *La Prensa* de Bolivia dan a la conmemoración de los cien años del tratado de paz y amistad entre Chile y Bolivia.

- 2- Contextualizar la aparición de conflictos que tienen por base el nacionalismo y por canal los medios de prensa.

2.3 Objetivos específicos.

- 1- Establecer líneas editoriales de cuatro medios respecto a temas limítrofes pendientes entre Chile y Bolivia.
- 2- Establecer la construcción informativa de hechos de 1904 explicados en el 2004.

2.4 Hipótesis de trabajo.

2.4.1 El Mercurio de Chile. *El Mercurio* da prioridad a la actividad productiva que releva la información de contactos y acuerdos comerciales con países del primer mundo, representa los intereses de la derecha económica y cultural en Chile y posee más de cien años de circulación.

2.4.2 La Nación de Chile: *La Nación* representa una línea editorial ligada al Estado chileno y en este contexto histórico (2004), al gobierno de Concertación de Partidos por la Democracia.

2.4.3 La Prensa de Bolivia. *La Prensa* es uno de los diarios más antiguos en Bolivia y el de mayor riqueza actual respecto a análisis político y de actualidad nacional boliviana.

2.4.4 La Razón de Bolivia. *La Razón* representa la vertiente liberal de la prensa boliviana y destaca el análisis de los elementos económicos del neoliberalismo.

2.5 Selección temática de la muestra.

El corpus de esta investigación son los antecedentes histórico-sociales que han desembocado en el actual conflicto con Bolivia, referencias que por su extensión imposibilitan el estudio global de las mismas. Por ello, realizamos una discriminación de las noticias más relevantes y en el mes que nosotros consideramos el más importante.

La relevancia del tema está dada por la permanente actualidad del conflicto diplomático con Bolivia en periodos que incluso comprenden el tiempo en que esta tesis se está realizando.

2.6 Metodología exploratoria.

La nuestra es una investigación de carácter exploratorio, en tanto quiere recoger e identificar antecedentes generales, en nuestro caso de índole histórico-social del problema diplomático y de conflictos generado a partir del tratado limítrofe de 1904 con Bolivia. Ello lo hacemos con el fin de establecer sugerencias posibles de ser examinadas en futuras investigaciones.

Nuestro objetivo es documentar experiencias y analizarlas desde el Periodismo, investigando tendencias e identificando relaciones potenciales entre variables. “Este tipo de investigaciones se caracterizan por ser más flexibles en su metodología en comparación con los estudios descriptivos o explicativos, y son más amplios y dispersos. Asimismo, implican un mayor “riesgo” y requieren gran paciencia, serenidad y receptividad por parte del investigador¹”.

¹ Fernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado Carlos, Baptista Lucio Pilar, **Metodología de la Investigación**, México DF: McGraw Hill: 1991, p. 89

Nuestro estudio será cualitativo e histórico, ya que trabajaremos esta investigación bajo los parámetros de análisis de información y de documentación de material utilizado. Describiremos las variables que están involucradas en la comparación entre la prensa chilena y su similar boliviana, intentando dilucidar las posiciones frente a un mismo hito histórico.

En esta línea de conocimiento hemos determinado la utilización de algunos aspectos presentes en el modelo propuesto por Teun Van Dijk en su análisis del discurso, características que permitirán situarnos teóricamente en un marco general ligado al postmodernismo.

Antes de explicar la metodología específica que guiará nuestra investigación, nos parece necesario presentar el marco teórico general ligado al académico mencionado que es la Teoría del Discurso.

3.0 Marco Teórico.

3.1 La Teoría del Discurso.

A la teoría del discurso le interesa el papel que representan las prácticas e ideas sociales significativas en la vida política. Analiza la manera en que los sistemas de significado o “discursos” configuran la comprensión que las personas tienen de sus propios roles sociales y cómo influyen en sus actividades políticas.

Sin embargo, los discursos no son ideologías en el sentido tradicional o estricto de la palabra (o sea, conjunto de ideas a través de las cuales los actores sociales explican y justifican su acción social organizada). El concepto de discurso incluye en su marco de referencia todo tipo de prácticas sociales y políticas, así como instituciones y organizaciones, y es sobre esta definición amplia del concepto que nosotros trabajaremos.

Interpretamos como “discurso” las acciones de los dos actores fundamentales de nuestra investigación (prensa chilena y prensa boliviana).

El análisis del discurso se inspira en ciencias *interpretativas* como la hermenéutica, la fenomenología, el estructuralismo y la deconstrucción². Dichas ciencias se organizan por medio de la interpretación de textos literarios y filosóficos o analizando objetos y experiencias que adquieren significado cuando se analizan.

El enfoque del discurso, al situarse en esta tradición intelectual, tiene algún parecido con el método del *Verstehen*, de Max Weber. Por medio de esta metodología el investigador social pretende comprender el comportamiento en sociedad mediante la identificación con el agente que actúa en ella. La diferencia estriba en que el analista del discurso examina de qué modo las estructuras de significado hacen posibles ciertas formas

² Véase Dallmayr, Fred J McCarthy, Thomas, **Understanding and social inquiry**. Indiana.USA:Notre Dame Ind.: University of Notre Dame Press, 1977.

de conducta. Al hacer esto, pretende comprender cómo se generan los discursos que estructuran las actividades de los agentes sociales, cómo funcionan y como se *cambian*. Al empeñarse en entender estos objetos de investigación el analista del discurso da prioridad a conceptos políticos como “antagonismo”, “actuación”, “poder” y “hegemonía”.

3.2 Aspectos técnicos de la Teoría del Discurso.

El concepto de discurso se utiliza en muy diversas disciplinas y enfoques, desde la lingüística a la filosofía, pasando por la literatura. En su sentido más técnico, el análisis del discurso se refiere a un conjunto *neutro* de recursos metodológicos que sirven para analizar elocuciones, escritos, entrevistas, conversaciones, etc.³

Los que analizan la conversación, por ejemplo, han examinado varios de sus aspectos: cómo comienza y finaliza; de qué manera los temas se introducen, mantienen y cambian; cómo se produce la narración de los acontecimientos; cómo “cambian los roles” de las personas al conversar⁴.

En este caso, el concepto de discurso es meramente textual o lingüístico y su enfoque analítico se limita a pequeños segmentos del habla o de la escritura. Por el contrario, para los analistas críticos del discurso como Michael Foucault, las “formaciones discursivas” se refieren a cuerpos regulares de ideas y conceptos que pretenden producir conocimiento acerca del mundo. Por ejemplo, al explicar los discursos científicos a través de la historia, Foucault se empeña en esbozar sus regularidades discursivas subyacentes y

³ Fairclough, Norman **Discourse and social change**, Oxford Gran Bretaña: Basil Blackwell. 1992. pp. 12-37.

⁴ John Heritage, **Garfinkel and ethnomethodology**, Cambridge, Gran Bretaña: Polity Press 1984.

relaciona la producción y transformación de estos discursos con los más amplios procesos sociales y políticos de los que forman parte⁵.

Siguiendo la perspectiva crítica de Foucault, nos centraremos en esta parte de la descripción metodológica (relativa al Postmodernismo y su relación teórica con la crisis del Estado-nación) en los escritos de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe⁶, quienes han desarrollado un concepto de discurso que se ocupa especialmente de los procesos políticos.

En sus diversos escritos, Laclau y Mouffe han intentado profundizar en la categoría de ideología marxista, utilizando las ideas de la filosofía y la teoría postmoderna. La etiqueta de “postmodernismo” se aplica a una gran variedad de teóricos que han cuestionado los presupuestos fundacionales y esencialistas de sus respectivas tradiciones y disciplinas: entre estos autores podemos citar a Michael Foucault, Jacques Derrida, Jacques Lacan, Jean Baudrillard, Jean-François Lyotard y Richard Rorty.

Sin embargo, hay que señalar que en muchos sentidos la noción de postmodernismo es bastante imprecisa y que incluso aquellos que, como Richard Rorty, suscriben a esta idea, han demostrado reservas acerca del modo en que se ha empleado el concepto⁷.

Las razones de estas dudas se centran en las engañosas connotaciones que ha engendrado. Para algunos autores el término representa una completa ruptura con ideas modernas como las de razón, libertad y autonomía territorial que surgieron en la Ilustración europea, mientras que, para otros, representa un período histórico que tiene lugar después de la modernidad y que pone en jaque al concepto de nación. Aún hay un tercer grupo que

⁵ Foucault, Michel, *Las palabras y las cosas: Una arqueología de las ciencias humanas*. Madrid España: Siglo XXI, 1997. P 134.

⁶ Laclau Ernesto y Mouffe, Chantal, **Hegemonía y estrategia socialista: Hacia una radicalización de la Democracia**, Madrid, España: Siglo XXI. 1987; y *Post-Marxism without apologies*. *New Left Review*, No 166, pp. 79-106.

⁷ Rorty, Richard. **Ensayos sobre Heidegger y otros pensadores contemporáneos**: ensayos filosóficos. Barcelona. España: Paidós, 1993, p. 1

equipara el postmodernismo con el fin de la historia y la epistemología (teoría del conocimiento) -y por tanto- generaría un relativismo nihilista que rechaza las pretensiones de conocimiento y vuelve innecesario el compromiso político y ético.

3.3 Características de la Teoría del Discurso.

Se debe hacer una distinción entre las categorías de ideología y discurso. Para la teoría marxista la ideología se refiere a un ámbito de ideas y de representaciones mentales que se contrasta con el mundo material de la producción económica y de la acción práctica. También se disipa la distinción entre la esfera de las ideas y el mundo de los objetos reales, así como la división entre representaciones mentales y actividades prácticas, ambas utilizadas por las caracterizaciones de ideología marxista.

En lugar de admitir estas separaciones, señalan que todos los objetos y prácticas son discursivos. Dicho de otro modo, para que las cosas y actividades tengan significado deben formar parte de discursos concretos. Esto no quiere decir que todo sea discursivo o lingüístico sino que, simplemente, las cosas, para ser inteligibles, deben existir dentro de un marco de significado más amplio.

De ahí que la concepción de discurso de Laclau y Mouffe afirme el carácter relacional de la identidad. El significado social tanto de las palabras como de las alocuciones, acciones e instituciones se entiende *en* relación con el contexto general del que forman parte. Cada significado se entiende en relación con la práctica general que está teniendo lugar y cada práctica según un determinado discurso. Por consiguiente, sólo es posible entender, explicar y evaluar un proceso si se puede describir la práctica y el discurso en el que ocurre. Por ejemplo, el hecho de hacer una cruz en un papel e

introducirlo en una urna -la práctica de votar en unas elecciones – solo tiene significado dentro de un sistema de normas, procedimientos e instituciones que llamamos democracia liberal. La importancia de votar se entiende, de este modo, únicamente en relación con las otras prácticas y objetos de los que forma parte.

La teoría relacional del discurso que desarrollan Laclau y Mouffe supone que los discursos no solo reflejan procesos que tienen lugar en otros ámbitos de la sociedad, como la economía, sino que incorporan elementos y prácticas de todos ellos. Esto nos lleva al proceso de construcción de los discursos. Laclau y Mouffe introducen aquí el concepto de articulación, que se refiere a la práctica de juntar diferentes elementos y combinarlos para construir una nueva identidad.

El elemento teórico de esta concepción del discurso procede del lingüista estructuralista suizo Ferdinand de Saussure. Este autor señala que el lenguaje es un sistema de diferencias formales en el que la identidad de las palabras es puramente relacional. De este modo, Saussure divide las unidades lingüísticas, que denomina signos, entre “significantes” y “significados”. De ahí que un signo como 'padre’ se componga de una parte escrita o hablada, la palabra 'p-a-d-r-e’, y el concepto que entendemos mediante esta palabra en concreto. La relación entre la palabra y el concepto es estrictamente formal y estructural. Dicho de otro modo, el vínculo entre los dos no tiene nada de natural o sustancial: las palabras no están especialmente ligadas a los conceptos que expresan, ni comparten ninguna propiedad natural con las cosas que designan en el mundo. Saussure designa este fenómeno “arbitrariedad de los signos”.

Los signos funcionan como unidades de significación porque son parte del sistema de lenguaje que utilizamos. Así, por ejemplo, la palabra 'padre’ tiene su significado porque

es diferente de otras de nuestro idioma como 'madre', 'hijo', '-hija', etc⁸ Esta concepción relacional del lenguaje contrasta completamente con la teoría *referencial* del significado en la que las palabras denotan determinados objetos del mundo.

3.4 Discurso y análisis político.

Laclau y Mouffe han aplicado este modelo lingüístico a su forma de entender los procesos sociales y políticos. En principio, esto supone que los sistemas sociales están estructurados según las normas del discurso, lo cual acentúa el carácter simbólico de las relaciones sociales. Sin embargo, hay diferencias notables entre la concepción del discurso de Laclau y Mouffe y el concepto sausseriano de lenguaje. La diferencia principal estriba en que los primeros afirman que los discursos nunca son sistemas de diferencia cerrados (y, por extensión, las “sociedades” nunca son cerradas). Por lo tanto, nunca agotan los significados o identidades que hay disponibles en las sociedades. Al utilizar estos argumentos, Laclau y Mouffe se basan en las ideas postmodernas expuestas anteriormente. Para mostrar este punto, vamos a prestar atención a la crítica postmoderna o postestructuralista de Saussure. Esta se centra en tres dificultades. En primer lugar, aunque Saussure señale que la identidad depende de las diferencias del sistema de lenguaje en su totalidad no explica la identidad de dicho sistema. Por lo tanto, no hay una explicación de los límites de la estructura lingüística o lenguaje. En segundo lugar, el modelo de Saussure se centra en el carácter sincrónico del lenguaje, y no en el diacrónico, por lo que su enfoque tiende a lo estático e inmutable, en vez de a lo dinámico e histórico. En tercer lugar, no tiene en cuenta la ambigüedad y la pluralidad del significado lingüístico. Por el contrario, el

⁸ Saussure, Ferdinand de, **Curso de lingüística general**, Madrid España; alianza Editorial. 1987

postestructuralismo señala que el lenguaje siempre contempla la posibilidad de que los significantes sean independientes de un determinado significado. Las metáforas, por ejemplo, pueden construirse porque las palabras y las imágenes se pueden utilizar para producir diferentes significados. En la vida política, significantes como 'libertad', "democracia" y "justicia", por ejemplo, pueden tener significados muy diferentes y opuestos. Por lo tanto, resulta paradójico que, aunque Saussure señala que la relación entre el significante y el significado es arbitraria, los postestructuralistas ponen de manifiesto que esta posición produce una completa rigidez en las relaciones entre las palabras y sus significados.

Para compensar estas dificultades, Laclau y Mouffe indican que los discursos son históricamente contingentes y que se construyen políticamente. Vamos a abordar estas dimensiones. Ya hemos visto en los escritos de Rorty y de Derrida la historicidad y contingencia de las identidades. Para Rorty los agentes sociales, las comunidades y los lenguajes son productos históricos susceptibles de cambio y transformación. Según Derrida, las identidades nunca están del todo constituidas porque su existencia depende de factores externos a la identidad y diferentes de ella. Sin embargo, estas dos perspectivas plantean un grave problema para el análisis político. Si las identidades nunca acaban de fijarse, ¿hasta qué punto son posibles?, ¿estamos condenados a vivir en un mundo caótico y sin sentido? En otras palabras, si vivimos en un mundo sin cierres, ¿existe alguna posibilidad de determinar la identidad de los discursos? Laclau y Mouffe resuelven este problema afirmando la primacía de las prácticas políticas en la configuración de las identidades. Tal y como veremos en profundidad, los discursos adquieren su identidad mediante el trazado de fronteras políticas y la construcción de antagonismos entre "amigos" y "enemigos".

3.5 Contexto social o sociocultural.

Este contexto se refiere a la estructura global del contexto y da cuenta de la situación general de la sociedad en la que se produce el suceso comunicativo. Se evidencia cuando identifica “el discurso u otras acciones como una parte constituyente de acciones o procedimientos institucionales u organizativos y cuando los participantes interactúan en calidad de ‘miembros’ de categorías sociales, grupos o instituciones”⁹

En base a los objetivos de esta investigación, el contexto social o sociocultural estará constituido por un acercamiento al estado del proceso de crisis vivido tanto por Chile como por Bolivia a cien años del tratado limítrofe de 1904.

3.6 Contexto comunicativo o mediático.

El contexto comunicativo mediático aborda la situación de habla concreta en que se produce el discurso. Forma parte de la estructura local pues se refiere a “la situación (tiempo, lugar, circunstancias, los participantes y sus diversos papeles comunicativos y sociales, las intenciones, metas y propósitos)¹⁰, estos no se encuentran implícitos en el discurso, sino que se encuentran en el contexto inmediato de su producción.

3.7 Subjetividad.

El enfoque de la teoría del discurso se preocupa de cómo se conducen y se entienden a sí mismas las personas en las sociedades. Por ello, es crucial el problema de la actuación social o subjetividad.

⁹ Van Dijk, Teun. Ibid pp 245

¹⁰ Idem.

Este asunto puede abordarse mediante una breve referencia a un aspecto del debate sobre “estructura y actuación”. En ella la concepción estructuralista marxista del sujeto planteada por Louis Althusser quiebra con quienes entendían al sujeto como fuente completa y unificada de ideas y valores propios. Althusser insistió en que los sujetos son contruidos en sus palabras -interpelados, “adamados”- por las prácticas ideológicas. Esto quiere decir que el modo en que los seres humanos entienden y viven sus vidas como sujetos concretos “hombres”, “mujeres”, “cristianos”, “trabajadores”, y así sucesivamente es resultado de una influencia ideológica que se centra en los agentes sociales y les otorga una identidad imaginaria según sean sus condiciones de vida reales¹¹.

Aunque Laclau y Mouffe aceptan la idea althusseriana de que las identidades de los sujetos se construyen de forma discursiva, rechazan sus connotaciones deterministas. Según Althusser el sujeto se ve reducido a la estructura social económica subyacente. Por su parte, Laclau y Mouffe, distinguen entre *psiquis subjetivas* y *subjetividad política*. La primera categoría se refiere a la posición por la que opta el sujeto en diversos discursos. Esto significa que los individuos pueden tener varias posiciones subjetivas. Un determinado agente empírico puede considerarse a sí mismo “negro”, “de la clase obrera”, “cristiano”, “mujer”, “ecologista”, etc. Esto no tiene por qué conllevar una dispersión completa de las posiciones subjetivas porque varias identidades pueden estar unidas en discursos más globales como son el nacionalismo, el socialismo, el conservadurismo, el fascismo, etc.

Si la noción de posición subjetiva se ocupa de las múltiples formas que tienen los agentes de constituirse a sí mismos en actores sociales, al concepto de subjetividad política lo que le interesa es cómo los actores sociales actúan o toman decisiones novedosas. El

¹¹ Althusser, Louis, **Ideología y aparatos ideológicos del Estado**, México: Ediciones Quinto Sol. 1987. pp 59

enfoque de la teoría del discurso, para ir más allá de la primacía que Althusser confiere a la estructura sobre el agente, sostiene que las acciones de los sujetos son posibles por la precariedad de los discursos con los que se identifican. Así, los sujetos actúan de formas diferentes cuando se revela la contingencia de sus identidades. Esto ocurre cuando los discursos comienzan a desintegrarse en periodos de desorden social o económico y cuando los sujetos experimentan estos trastornos como crisis de identidad. En tales situaciones los sujetos se proponen reconstruir sus identidades y significados sociales articulando discursos alternativos e identificándose con ellos.

3.8 Hegemonía.

En el análisis del discurso, las luchas hegemónicas y el establecimiento por parte de un proyecto político de una hegemonía determinada son de suma importancia. Las razones que las prácticas hegemónicas imponen son clave en los procesos políticos, los cuales, a su vez, son vitales para la formación, funcionamiento y disolución de los discursos.

Dicho de forma simple, la hegemonía sólo se logra cuando un proyecto o fuerza política determina las normas y significados en una formación social dada. Por lo tanto, el concepto de hegemonía se centra en quién es el que manda O sea, se trata de qué fuerza política decide cuáles son las formas dominantes de conducta y significado en un contexto social dado. Hay varios aspectos del concepto de hegemonía que tenemos que explicar. Para comenzar, las operaciones hegemónicas son un tipo especial de articulación que dicta las normas dominantes que estructuran las identidades de los discursos y de las formaciones sociales. Esta típica clase de práctica política tiene dos condiciones más. La primera es que necesita que se tracen fronteras. Dicho de otro modo, para que se establezca una hegemonía

tiene que producirse una lucha entre fuerzas opuestas y la exclusión de ciertas posibilidades. De ahí que las prácticas hegemónicas siempre supongan el ejercicio del poder, en la medida en que un proyecto político pretende imponer su voluntad a otro. La segunda es que las prácticas hegemónicas tienen que disponer de significantes flexibles que no estén condicionados por los discursos existentes. Cuando estos elementos contingentes están disponibles el objetivo de las prácticas hegemónicas es articularlos en un proyecto político que se expanda y que, por tanto, les dote de un significado (parcial).

3.9 Discurso social y Análisis del Discurso.

Una vez resueltos los problemas teóricos implicados en la investigación, y conociendo el objeto de estudio, nos parece adecuado involucrarnos con mayor profundidad *en* los aspectos metodológicos descritos por Van Dijk.

Para cumplir los objetivos de esta investigación se ha diseñado una metodología cualitativa, enmarcada en el paradigma interpretativo de las Ciencias Sociales, el que tiene como supuesto básico la necesidad de comprensión del sentido de la acción social en el contexto del mundo y desde la perspectiva de los participantes.

Análogamente el presupuesto fundamental de los métodos cuantitativos es que la investigación tiene que ser más fiel al fenómeno que se estudia que a un conjunto de principios metodológicos. Con esto se rechaza la convicción positivista de que sólo hay un método de investigación científicamente correcto, el empleado respecto de los fenómenos de la naturaleza y se abren las puertas a la integración metodológica que da cuenta de la coexistencia de los paradigmas en la práctica de la investigación social.

Teniendo en cuenta estos principios, se ha construido una matriz de análisis que comprende para cada medio estudiar sus contenidos, los mensajes al público lector nacional y los mensajes al público lector internacional. Con el fin de establecer recurrencias y temáticas discursivas permanentes.

Esta construcción metodológica se inscribe en la tradición del estudio histórico de los fenómenos sociales, utilizando en esta oportunidad elementos provenientes básicamente del análisis del discurso fundado por Teun Van Dijk, de quien obtendremos las categorías específicas a investigar.

Para Van Dijk el discurso es un “suceso de comunicación”¹², un acto comunicacional -que involucra la utilización del lenguaje- que se usa para comunicar ideas y creencias por parte de una cantidad mínima de actores sociales –hablante/oyente, escribiente/lector- en una situación específica -tiempo, lugar y circunstancias-. De este modo, la realización del suceso de comunicación está en la combinación única de “estas palabras, estos significados, estos actos que se llevan a cabo en este momento con estos participantes”¹³. Cabe señalar que para este autor la noción de “discurso” es esencialmente difusa, sin embargo, en esta primera aproximación se identifican sus tres funciones principales: a) el uso del lenguaje; b) la comunicación de creencias (cognición), y c) la interacción en situaciones de índole social¹⁴. Para Van Dijk la estrecha relación entre

¹² Van Dijk Teun A., **El discurso como estructura y proceso**, Barcelona España: Gedisa S.A., 2000. p. 22.

¹³ Van Dijk Teun A. **Ideología: una aproximación multidisciplinaria**. Barcelona. España: Gedisa S.A.. 1999 p 16

¹⁴ Van Dijk Teun A. **Ideología: una aproximación multidisciplinaria**. Barcelona. España: Gedisa S.A.. 1999 pp 23

“estructura social y estructura discursivas no es una relación directa sino indirecta, la cual pasa a través de una especie de interfaz denominada cognición social”¹⁵

Someramente, la cognición social se refiere a los esquemas mentales, que se traducen en prejuicios e ideas preconcebidas al momento de interpretar un discurso. Estos conocimientos son, a su vez, esquemas sociales que resultan de lo que las personas comparten con otras, por lo que se encuentran ampliamente extendidas en la sociedad o en grupos específicos al interior de ésta, estableciéndose así su carácter social. En esta investigación, este concepto se relacionará con los modelos interpretativos proveídos por los cuatro medios escritos estudiados al referirse al Estado, la nación, el nacionalismo, la soberanía, etc., producto de la relación histórica descrita en el corpus de la investigación. A propósito de las dimensiones del discurso antes expuestas, el análisis del discurso tiende a ser una práctica académica interdisciplinaria y socialmente orientada que, mediante el estudio de las relaciones entre las estructuras y estrategias discursivas, revela propiedades de las estructuras, conflictos y problemas sociales, como los referentes al poder, la dominación, la desigualdad y la opresión en sus múltiples facetas.

Los rasgos que asume el discurso pueden, entonces, ser síntomas o formas de consolidar diferencias entre clases y grupos sociales, ya que el discurso desempeña -como ya se ha señalado- un papel fundamental en la reproducción y mantenimiento de los procesos políticos de decisión. Ante esto el análisis del discurso se ocupa de producir descripciones explícitas y sistemáticas, tanto textuales como contextuales, de unidades de uso del lenguaje que conforman un discurso¹⁶. Las dimensiones textuales se refieren a las

¹⁵ Van Dijk Teun A. **Estructura discursiva y cognición social**, Cátedra UNESCO para la lectura y escritura. http://www.geocities.com/estudiscurso/vandijk_redes.html. 1994

¹⁶ Van Dijk. **La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información**. Buenos Aires. Argentina. Paidós Comunicación 1990. P 23

estructuras del discurso en diferentes niveles de descripción, mientras que las contextuales relacionan a éstas con las propiedades del contexto. Por consiguiente, las dimensiones textuales representan los diferentes niveles de producción del sentido y las contextuales dan cuenta de los horizontes o los márgenes sociales y comunicativos dentro de los que se enmarca dicha construcción de sentido. En este punto, debemos especificar que la investigación en curso estará destinada al estudio de las dimensiones contextuales únicamente, dejando para alguna posible investigación futura el desarrollo de las dimensiones textuales.

3.10 Horizontes de la construcción de sentido.

Consiste en la descripción y análisis de los contextos pragmáticos que rodean la relación de conflicto entre estos dos Estados. Como se ha señalado explícita o implícitamente en varias partes de este trabajo, el estudio del contexto es una parte fundamental del análisis del discurso. Van Dijk resume esta idea al señalar que el análisis del discurso estudia “la conversación del texto”¹⁷ en donde el contexto es “el conjunto estructurado de todas las propiedades de una situación social que son posiblemente pertinentes para la producción, interpretación y funciones del texto”¹⁸ Con esta definición el contexto va más allá de las circunstancias inmediatamente “perceptibles” del texto producido, abarca también las condiciones sociales, desde una visión amplia, en que los textos son generados, aportando así considerablemente a la profundización de los objetivos propuestos para esta investigación.

¹⁷ Van Dijk, Teum. Op Cit p 24.

¹⁸ Van Dijk, Teum. Ibid pp 226

De este modo, a través del análisis del contexto es posible realizar una descripción de los problemas sociales y políticos que se articulan alrededor de las diferentes concepciones políticas en cuestión, dando cuenta del debate y las características organizativas, que motivan o influyen en la relación de ambos Estados limítrofes y su relación con los medios de prensa, así como el fomento de líneas editoriales que reafirman prácticas económicas y sociales.

Desde la perspectiva del análisis cualitativo y crítico del discurso, este aspecto (el del contexto) es fundamental para la comprensión del evento comunicativo. Ya que nuestra investigación está orientada a la comprensión o los efectos del conflicto entre los Estados, fijando la atención en el discurso político. Es decir, las condiciones de producción de un discurso, las de reconocimiento, la interpretación e incluso el modelo mental del contexto que determina dicho discurso.

Estos modelos de contexto son los modos en que los usuarios del lenguaje “ven, interpretan y representan mentalmente las propiedades de la situación social que son relevantes para la lectura del discurso”¹⁹, lo que les permite formarse una idea global de lo que se dice o se hace

3.11 Estado-Nación como invento.

Según Horsman y Marshall, especialistas en relaciones internacionales, “la estructura del Estado-Nación que se fuera creando en Europa a través de los siglos XVII, XVIII y XIX sigue siendo el modelo para la institución estatal de hoy”²⁰. Los autores agregan que después de la Gran Guerra (1914-1918) la idea de Estado-Nación y la defensa

¹⁹ Van Dijk, Teun. Ibid pp 267

²⁰ Horsman, Mathew y Marshall. Andrew. **Después del Estado Nación**. Londres. Gran Bretaña: Harper Collins. p. 23.

de sus fronteras por guerras tomó mayor fuerza: ello causado por el reforzamiento de la teoría de la autodeterminación de los pueblos.

En efecto, en la historia reciente de Occidente se hicieron intentos para que determinados Estados se estructuraran bajo la idea de una población homogénea, que reuniera en sí las características de una Nación. De más está decir que este empeño ha tenido con frecuencia magros resultados, a tal punto que, según una investigación reciente, sólo dos de cada diez Estados del mundo contienen en su interior a una sola Nación²¹, entendida esta según los parámetros étnicos y culturales que se fijaron desde su constitución legal (raza, idioma religión, etc.).

Por esta vía del análisis, pareciera obvio pensar que la existencia de la Nación es anterior a la estructuración del Estado. Ello se basa en la necesidad de que primero exista un componente o sustrato humano, el que, al transformarse espontáneamente en una comunidad como mito de una serie de vínculos evidentes, se llega a convertir en una Nación.

A partir de ello se puede entender que este espontáneo conglomerado decidiera organizarse en una sociedad política que, evolucionada a su grado máximo, es conocido como el Estado. Sin embargo, esta secuencia, primero Nación y después Estado, que a simple vista parece la más lógica, es discutida por algunos autores quienes postulan la existencia de una relación inversa, es decir, que en ocasiones la Nación surge como resultado de la voluntad política del Estado.

Para validar esta afirmación, entre otros casos, se cita el de la conformación de las naciones de Alemania e Italia. Estos dos estados tienen como origen la fusión de diferentes

²¹ Kergley Charles y Wittlcof, Eugene. **Política de Guerra**. New York. Estados Unidos. St. Martín Press. 1995. p 46.

entidades políticas, cada una de ellas conformadas por poblaciones que tenían diferentes lenguas y que habían construido sus procesos históricos sin vinculación entre ellas. Fue entonces el Estado personificado en las voluntariosas figuras de Bismarck y Garibaldi el que acometió la tarea de conformar a la Nación. Celebre es la frase de Massimo D' Azeglio, quien, después de lograda la unificación de Italia, expresó: “Ya tenemos una Italia, ahora necesitamos italianos!”²². Este fenómeno, que revela el importante papel que en ocasiones puede tener el Estado para configurar a la nación que contiene, es perfectamente observable en varios de los actuales países europeos. Con éxito en Suiza, y fracaso en Yugoslavia. El caso de las dos primeras regiones de Chile (Tarapacá y Antofagasta) estarían directamente implicadas en este debate respecto a la nacionalidad de los habitantes: ¿chilenos o peruanos? ¿chilenos o bolivianos? ¿bolivianos o peruanos?, ¿quechuas o aimaras?

El sociólogo Anthony Giddens no hace ninguna consideración de tipo étnico o cultural al presentar su definición del Estado-Nación ya que para él “todos los estados tradicionales han reclamado para sí la formalización del monopolio sobre los instrumentos de violencia dentro de sus territorios. Empero, sólo es dentro de los Estado-naciones que característicamente ese reclamo ha sido más o menos exitoso”²³. Por sobre toda otra distinción, este sociólogo hace eco de Max Weber y otorga al Estado la singularidad de ser el único administrador de la fuerza física. Con ello formaliza que el Estado-Nación existe dentro de un complejo de otros estados-naciones. En una estructura institucionalizada de formas de gobierno que mantienen un monopolio administrativo sobre un territorio con

²² Horsman, Mathew y Marshall Andrews. Op cit p 12

²³ Giddens, Anthony: **The Nation as power container**. en Hutchinson, John y Smith. Anthony Op Cit pp. 34-35.

límites demarcados. “La normativa al interior de esos Estados puede ser sancionada por la ley y el directo control de los medios de violencia aplicables hacia el interior y exterior”²⁴.

Lo anterior, permite deducir que la idea de Estado-Nación no puede asimilarse sólo a la coincidencia que debe existir entre la estructura política y un colectivo étnicamente homogéneo, pues esa ecuación finalmente es una relación de fuerza en que intervienen aparatos como los militares y las policías.

Entonces, más bien debe asumirse que, en procura de la estabilidad política y de la pervivencia estatal, los estados asumen el papel de constructores de la nación. Naturalmente no de aquella que tiene idénticos rasgos objetivos sino de esa otra, la que tiene una conciencia compartida. Sobre este fenómeno Eric Hobsbawn se muestra escéptico a cualquier rasgo de espontaneidad en la formación de los estados-nación y considera que las naciones son tradiciones inventadas, como también lo son sus fenómenos asociados: el nacionalismo, los símbolos y las historias nacionales. El invento se origina -según este autor- ante la necesidad de transformar a los meros habitantes de un país en ciudadanos del Estado. Entre los instrumentos para producir la transformación, Hobsbawn cita la educación pública (ya que difunde la historia nacional), el diseño de símbolos nacionales, la invención de ceremonias públicas y la exaltación de figuras nacionales²⁵.

Hutchinson y Smith en su libro **Nacionalismo** compilan 44 trabajos de especialistas en el tema de la construcción de naciones por los Estados. Formas jurídicas que a su vez fijan administraciones, fronteras, sentimientos, valores y aspiraciones nacionales²⁶.

Walter Connor, por su parte, señala que “el error básico de los estudios académicos sobre el Estado y el Nacionalismo ha sido la tendencia a equiparar el nacionalismo con el

²⁴ Idem

²⁵ Hobsbawn Eric, **La nación como tradición inventada**, en Hutchinson. John y Smith. pp. 76-83.

²⁶ Hutchinson. John y Smith Anthony, **Nationalism**. Oxford. Tran Bretaña. Oxford University Press. p. 3.

sentimiento de lealtad al Estado y no con la lealtad a la Nación. Esta confusión ha hecho que los estudiosos supusieran que la relación entre nacionalismo e integración estatal sean funcionales en lugar de disfuncionales”²⁷. Esta interpretación ha movido a Walter Connor a acuñar el término *etnonacionalismo* para designar la identificación con la propia nación y la lealtad a la misma, admitiendo el propio autor que ello es una redundancia porque su significado es idéntico al de nacionalismo en su acepción original. Por su parte, el historiador Anthony Giddens distingue tres clases de nacionalismo, cada uno vinculado a un particular tipo de contexto sociopolítico:

- a) **El Nacionalismo Clásico**, que se refiere al nacionalismo “asociado al advenimiento del Estado-Nación en Europa, a partir del siglo dieciocho, el que por una parte fue impuesto desde arriba y por otra parte estimulado por movimientos activistas desde abajo”²⁸. En lo que él señala ha sido denominado “comunidad imaginada” y una interpretación cultural de la identidad nacional.
- b) **El Nacionalismo Subcultural**, que se refiere a “formas de movimientos nacionalistas que se desarrollan dentro de estados-naciones consolidados y en oposición a ello”. Como ejemplos, Giddens señala los casos de los nacionalismos de Escocia, Cataluña y Quebec, y previene que no obstante las profundas raíces que tales nacionalismos pueden tener en una región, ellos no deberían ser interpretados como una mera extensión del nacionalismo clásico. Sobre el particular, el sociólogo señala que en el presente se observa una declinación del nacionalismo clásico y el surgimiento creciente del nacionalismo

²⁷ Connor, Walter. **Etnonacionalismo**. Madrid, España. Trama Editorial 1998 pp 87.

²⁸ Giddens, Anthony, **Sociology**, Cambridge, Gran Bretaña: Polity press, 1993, p. 341.

subcultural, el que en alguna medida constituye la respuesta a la globalización de la vida económica y social.

- c) **El Nacionalismo Postcolonial**, “concerniente a los movimientos nacionalistas y a ideas que emergieron en *áreas* del mundo que fueron colonizadas por países europeos”²⁹. Explica Giddens que al obtener su independencia, esas líneas se transformaron en “Estado-Nación”; sin embargo, en la mayoría de los casos carecían de identidad nacional, pues consistían en comunidades y culturas dispersas, las cuales trataron de ser integradas por los gobiernos estatales. Para nosotros y nuestros efectos de análisis es dónde se puede entender el conflicto entre Chile y Bolivia por el tema fronterizo.

3.12 Contexto de antagonismo entre naciones hermanas.

La construcción y experimentación de antagonismos sociales es clave para la teoría del discurso por tres motivos. Primero, porque la creación de una relación antagónica, que siempre supone producir un “enemigo” o un “otro”, es vital para el establecimiento de las fronteras políticas. Segundo, la constitución de relaciones antagónicas y la estabilización de fronteras políticas son cruciales en la fijación parcial de la identidad de las formaciones discursivas y de los agentes sociales. Tercero, la experiencia del antagonismo muestra de modo ejemplar la contingencia de la identidad.

¿A qué se refiere exactamente el concepto de antagonismo en el enfoque del discurso?. Contrastemos la explicación del discurso con concepciones más tradicionales. Estas solían explicar el antagonismo en función de las condiciones en que tiene lugar el

²⁹ Idem pp 342.

conflicto. Por el contrario, para la teoría del discurso, los antagonismos ocurren por la imposibilidad que tienen los agentes y grupos de adquirir identidades completas y positivas. Dicha imposibilidad existe porque la presencia del “enemigo” en una relación antagónica impide que el “amigo” alcance su identidad.

Los antagonismos están sujetos a procesos de construcción y deconstrucción. Por ejemplo, en el caso de un país colonizado, lo habitual es que después de la imposición por la fuerza del dominio, el colonizador intente crear un sistema de diferencias que pueda incluir al colonizado en un marco de relaciones no antagónicas. Un proceso parcial de asimilación o mediante una política de “divide y vencerás”; ambas estrategias se sustentan siempre en la exclusión violenta de las fuerzas que se resisten a tales intentos de incorporación. Para ello, es necesario no olvidar que parte importante de la actual Segunda Región chilena (Antofagasta) fue parte del territorio boliviano hasta antes de la guerra del Pacífico.

Por ello la resistencia de los colonizados produce una interrupción de esta lógica de la división y la cuestiona. En general, este antagonismo se organiza mediante la resignificación de la frontera entre los oprimidos y los opresores. De este modo, las diversas manifestaciones de los colonizadores -su idioma, tradiciones, instituciones- se equiparan unas a otras en virtud de una concepción del “enemigo” del pueblo que simboliza lo opuesto al vencido. Al mismo tiempo, las diferentes identidades de los dominados se condensan en conceptos como “la nación” o la “dignidad”. Por lo tanto, los vencedores son representados bloqueando la identidad de los vencidos.

4.0 Análisis del diario La Razón de Bolivia.

4.1 Contenido.

En general los contenidos del mes de octubre del 2004 hacen escasa referencia al tratado con Chile de 1904. Sin embargo, ponen mucho énfasis en el conflicto gasífero y en las implicancias en ámbitos de política interna y externa que generan.

Decidor es que la primera página del primer día del mes de octubre destaca una fotografía del Presidente Mesa y un mensaje que hace mención directa a valores nacionalistas

bolivianos. Lo hace en directa alusión a Chile, presentándolo como un ente enemigo y sin capacidad de entender la postura de reclamo marítimo altiplánico. Se enuncia a Chile como “otro” que es necesario controlar, y del que se debe desconfiar.

La apelación lingüística de los primeros días del mes está enfocada a entregar mensajes de seguridad para el público lector boliviano y establecer una velada amenaza hacia Chile. Amonestaciones en tono duro, pero formal y diplomático.

El titular del 1 de octubre informa de la protesta ante La Moneda (Chile) que hace el gobierno boliviano y avisa del retiro de cónsul desde Santiago. Ello constituye un indicador de la fuerte tensión diplomática apenas comenzado el mes. Además, denota un intento de incorporar elementos de presión política hacia el gobierno de Chile que sobrepasen los ámbitos bilaterales y se instalen en áreas diplomáticas internacionales. Ello en la idea de que terceros países intervengan y medien en un conflicto en que hipotéticamente -y según antecedentes históricos- podría haber una guerra. Eso al menos en



el plano discursivo y de la forma cómo se plasma la construcción noticiosa de estos primeros días de octubre.

4.2 Mensajes al público lector nacional.

Hacia el interior del país (Bolivia), se fija un tono de alarma y expectación, señalando una belicosidad chilena en ascenso: “Las relaciones están en su peor momento desde 1978”, dice la primera página. Inmediatamente los mensajes publicados por “*La Razón*” se desplazan al ámbito económico y se señala en tono perentorio y firme la decisión de mejorar la salida de los productos de exportación boliviana por otros enclaves marítimos. Publica “*La Razón*” el 1 de octubre del 2004: “Se buscarán puertos alternativos. Se presentarán quejas ante La Moneda, la OMC y la OEA. Carlos Mesa analiza llamar a consulta al cónsul y se congelan los intentos de diálogo”.

Inmediatamente se alude a una contextualización histórica-diplomática que fija la demanda boliviana en terrenos discursivos del derecho, particularmente en el tratado internacional que es objeto de nuestro estudio. Señala el artículo: “La privatización del puerto de Arica, al margen del Tratado de 1904, empeoró las relaciones Bolivia-Chile, como no había ocurrido en tres décadas. Los chilenos elevaron en un 300% el costo del paso de mercaderías bolivianas al y desde el Pacífico, lo que unió a empresarios y el Ejecutivo en una firme protesta que harán conocer a La Moneda, la OMC y la OEA”.

Posteriormente, hacia el día 6 de octubre, el diario *La Razón* establece un discurso noticioso que llama a la calma y fija como ámbito discursivo el control de la situación, con noticias que cita como fuente al máximo funcionario estatal boliviano avecindado en Chile. Una entrevista titulada “Debemos tener una mentalidad abierta con Chile” es el primer

llamado de atención. En ella se señala explícitamente que “la relación entre ambos países es mediática, sin haber logrado avances. Y que Bolivia insiste en un plan integral para el diálogo”, según el cónsul de Bolivia en Santiago, Víctor Rico, quien habló con el periódico paceño.

Por otro lado, el debate interno está fuertemente marcado por el tema de la política energética y la hipotética aprobación de la ley de petrolera, una de las demandas más fuertes del movimiento indígena nacionalista boliviano. El editorial del 3 de octubre fue titulado “Bolivia necesita una política de hidrocarburos”. Respecto a ese tema el Presidente Mesa pide “ablandar la norma petrolera” y para ello se reúne con dirigentes de

diversos partidos políticos bolivianos (MIR, ADN, MAS). Decidor es que los mensajes más conciliadores con el conflicto con Chile “debemos tener una mentalidad abierta con Chile”, aparecen inmediatamente (y en el mismo número, fecha y en portada) cuando se negocia la posibilidad de aplazar la ley de hidrocarburos. (“Propuesta para posponer ley de gas gana adeptos”, 6 de octubre de 2004).



4.3 Las repercusiones comerciales de la postura de La Razón

Como se señaló en líneas anteriores, la cobertura de las implicancias del Tratado de Paz y Amistad con Chile de 1904 recibió un tratamiento informativo que bajó el perfil al hito, y resaltó la postura nacionalista de rescate y defensa de soberanía nacional boliviana.

Eso se vio reflejado tanto en el texto como en el ordenamiento gráfico que impuso *La Razón* desde los primeros días de octubre del 2004 (ver portada de 6 de octubre).

Un gran aspecto que dejó pendiente este medio escrito fue las implicancias comerciales del conflicto suscitado en el presente. Ello, demuestra una expresión comunicacional intencionada de imponer un tema en agenda, sin darle una proyección de futuro. La falta de tratamiento histórico del Tratado y la falta de perspectivas económicas futuras de un conflicto coyuntural del 2004 ³⁰ permiten que el tema inconcluso de las repercusiones económicas sea vuelto a tratar en el 2005.

La observación pertinente luego del análisis de *La Razón* durante octubre del 2004 es que le faltó una revisión en profundidad del tratamiento histórico informativo del conflicto con Chile de 1904, lo que produce una disonancia discursiva no solo en el 2004

³⁰ Una visión importante de las repercusiones comerciales del conflicto limítrofe está dado un año después de la conmemoración del centenario en que pasa de eufóricos anuncios comerciales eufóricos a un crudo pesimismo. Hacia el 13 de octubre del 2005 se da énfasis al tratamiento de temas comerciales que sortean el conflicto gasífero perspectivando la economía hacia otras áreas. Para ello, se resalta el acuerdo de complementación económica ACE -23 y se indica: "Bolivia y Chile dieron inicio ayer, en la ciudad de Arica, al proceso de negociación para profundizar el Acuerdo de Complementación Económica (ACE-22), que supondrá arancel cero para la oferta exportable del país frente a una desgravación gradual a favor de los productos de la vecina nación, se informó oficialmente". "Tenemos la base de la charla, pero no tenemos la disposición técnica final que nos permita firmar esto (...). Voy a tratar de ver cómo es que podríamos acercarnos un poco más hacia un equilibrio en las posiciones entre Chile y Bolivia", sostuvo el viceministro de Relaciones Económicas Internacionales, Jorge Asín, al informar que el Gobierno de Santiago abrió la posibilidad de brindar el mercado para toda la oferta exportable del país, que suma unos 6.600 ítems para un porcentaje menor de productos completos. El viceministro Asín, quien se reunió ayer con el director General de Relaciones Económicas Internacionales de Chile, Carlos Furche, aclaró que su misión tiene que ver con aspectos técnicos, inherentes al intercambio comercial con el vecino país y no necesariamente con decisiones políticas". Este tema de apertura comercial colma las páginas de *La Razón* durante esta semana del 2005, estableciendo auspiciosos anuncios, al día siguiente se profundiza en el acuerdo y se dice "En el marco de las reuniones para la profundización del Acuerdo de Complementación Económica (ACE N° 22), Bolivia y Chile acordaron ayer en la ciudad de Arica incrementar la competitividad de las exportaciones bolivianas en el mercado chileno a partir del 1 de enero del 2006. Según el acta suscrita entre las delegaciones de ambos países, Chile ofreció a Bolivia una apertura comercial unilateral, exceptuando los productos sometidos a bandas de precios, como el trigo y la harina de trigo. La delegación de Chile hizo entrega de un Proyecto del XV Protocolo Adicional al ACE 22, que incluye una oferta para la que otorgará el 100% de preferencia arancelaria a las importaciones de cualquier producto originario de Bolivia, señala el documento. Por su parte, añade el comunicado oficial, "la delegación de Bolivia hizo entrega de un Proyecto de Acta para la VI Reunión Extraordinaria de la Comisión Administradora, acompañado de un proyecto de resolución, que además de recoger la formalización de la profundización de las preferencias que otorgará Chile al universo arancelario, hace hincapié en la necesidad de priorizar el acceso afectivo e inmediato al mercado chileno".

sino un año después (2005), en que el diario aplaude los acuerdos comerciales generados con Chile, pero lamenta la pérdida de oportunidades, tiempo y de posibilidades de negocios que se aletargaron o perdieron con la postura nacionalista generada y explícita por este medio impreso durante el 2004³¹.



El diario La Razón dio prioridad a establecer un debate de actualidad (gas en el 2004) por sobre las denuncias “Históricas” (1904). Ello provocó que conflictos comerciales con antecedentes históricos, quedaran sin tratamiento informativo. Y por ello hubo que desarrollarlos un año después del centenario del Tratado de Paz y Amistad con Chile.

³¹ Luego el 23 octubre del 2005 (101 años y tres días del tratado con Chile) las páginas de la razón dan espacios al antropólogo columnista Winston Estremadoiro que titulado “Hilachas estúpidas sobre el gas” señala: “El escenario no podía haber sido más propicio, hace un par de años: las exportaciones crecían, inclusive en rubros no tradicionales; demanda y buenos precios para minerales auguraban un despertar de socavones; las reservas de gas redefinían al país como el centro del eje energético y de vinculación bioceánica de Sudamérica. Entonces devino octubre y marzo y julio y su máquina de moler carne para fabricar falsos héroes. Y se vendrá enero si es que no sale elegido el cocalero. Y agosto, si la Asamblea Constituyente no pare engendro bolivariano: para colmo, uno sin morlacos del petróleo. Semejante fondo tragicómico sirve para comentar las hilachas que muestra la estupidez boliviana respecto al gas natural. De la que alguna vez me decía un amigo gringo que era una rara neurosis de fijación, eso de pegarse un tiro en el pie cuando se estaba calentando para una carrera al progreso con el gas. Una primera hilacha es negar que las reservas de gas se dan en directa proporción a millonarias inversiones en explorar y desarrollar campos. Claro, cuesta reconocer que la capitalización del malvado Goni las propició; que YPF no las encontró porque cual garrapatas chupaban su presupuesto de exploración para pagar supernumerarios. Otra hilacha provinciana es que somos los únicos con reservas de gas natural. Chile la restriega en nuestra cara: tiene varias ofertas para traer GNL en buques metaneros y desembarcarlo en Quintero, puerto de 400 millones de dólares que pudiera haber sido un Patillos casi boliviano. Allí, el combustible se regasificará e inyectará a ductos que alimenten refinerías, distribuidoras de gas y centrales eléctricas que consumirán hasta 20 millones de m3 diarios. A esta demanda se suma la de operadoras de plantas eléctricas y gasoductos del Norte Grande: otros seis millones de m3/día. Los proveerá Perú, maniatando otra corrida de cadena a esta Bolivia sin mar. Pero cual cisticerco en la mollera nacional, se fijó una postura extorsiva de gas por mar en la relación con Chile. Lo sensato era tratar el gas como un comodín de la integración binacional, para el desarrollo del altiplano boliviano y el desierto chileno, empezando por el puerto gasífero próximo a su megapuerto en Mejillones, amén de otras complementariedades. En una década, el corredor al norte de Arica hubiese sido fruta madura lista para k’achirla, como cantan Los Kharkas. Y hubiésemos tenido recursos para construir un puerto marítimo”. (23 octubre del 2005)

5.0 Análisis del diario La Prensa de Bolivia.

5.1 Contenido.

El diario *La Prensa*, a diferencia de *La Razón*, establece un análisis profundo de las causas del conflicto histórico con Chile y realiza un especial de prensa para abordar, denunciar y educar al lector boliviano respecto de los orígenes y consecuencias del acuerdo de 1904. En dicho especial se enumera las implicancias y contenidos del tratado de paz y amistad con Chile, y de paso, se acusan repercusiones actuales de un problema histórico.

5.2 Antes del Centenario.

Revisemos algunos de los elementos anteriores al 20 de octubre del 2004.

El primer día del mes aparece el conflicto bajo el titular de portada que dice: “Gobierno amenaza con llamar al Cónsul de Bolivia en Chile”, haciendo alusión al diplomático Víctor Rico, funcionario de carrera en Santiago de Chile. La noticia de primera plana en Bolivia remató: “Son medidas en defensa de los intereses de nuestro país”.

Luego la situación se agravó con el anuncio de que un consorcio privado controlaría el puerto de Arica, incrementaría las tarifas y asumiría el porteo de carga boliviana. El día 2 de octubre la periodista Mónica Saucedo denuncia que Chile vulneró 5 normas de porteo de carga boliviana y con ello el tratado de 1904.

Dice el periódico: “Con la privatización y consolidación del monopolio en el puerto de Arica, el gobierno de Chile desconoció cinco compromisos legales suscritos con Bolivia entre 1904 y 1995 en los que le otorga el derecho al libre tránsito y manipuleo de la carga nacional. Las disposiciones desconocidas van desde el Tratado de Paz, Amistad y Comercio de 1904, la Convención de Tráfico Comercial de 1912, la Convención sobre Tránsito de

1937, la Declaración de Arica de 1953 y el Acta de Cochabamba de 1995. Desconociendo las normas legales suscritas con Bolivia, el gobierno del presidente Ricardo Lagos consolidó la privatización del puerto de Arica, que desde ayer está bajo las riendas del Consorcio Portuario Arica S.A.”.

El consorcio conformado por las navieras chilenas y peruanas Inversiones Cosmos Ltda. (Grupo Ultramar), Empresas Navieras S.A. (grupo Urenda), Sudamericana Agencias Aéreas y Marítimas (Grupo Sudamericana) y Ransa Comercial S.A. (Grupo Romero de Perú) asumió el control del porteo de todas las cargas que transitan por el embarcadero de un puerto en Chile”.

Según la periodista boliviana el gobierno altiplánico partía el mes con una protesta y una advertencia. Dice su nota de prensa del 2 de octubre en la sección negocios: “la empresa incrementó en más de 200 por ciento las tarifas, medida que afectará a los importadores, exportadores y transportistas bolivianos. Éstos exigieron ayer que la Cancillería boliviana denuncie ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) las violaciones a las normas vigentes en que incurre el gobierno chileno. Una de las cláusulas de la OMC señala que se puede reclamar si un país en desarrollo y mediterráneo se ve afectado en su comercio”. (Negocios. *La Prensa* 2 de octubre 2004).

El día 5 se produce una reunión entre las partes comerciales boliviana y chilena. “La reunión que sostendrán hoy los directivos del nuevo consorcio operador del puerto de Arica con los empresarios privados bolivianos tendrá sólo un carácter explicativo, informó una fuente relacionada al consorcio portuario chileno. La reunión fue convocada por los representantes chilenos con el ánimo de atender las inquietudes de los empresarios bolivianos, que rechazaron el incremento de tarifas de hasta el 300 por ciento para el transporte, flete, almacenaje y parqueo de la carga boliviana por el puerto chileno. Posterior

a la reunión en La Paz, los representantes transandinos se reunirán con empresarios chilenos”. (Negocios. *La Prensa*. 5 de octubre 2004). El mismo día *La Prensa* señala que Bolivia discutirá con Chile la legalidad de la concesión del puerto de Arica, ello como resultado de la concesión a empresarios privados chilenos, negociación de tarifas que perjudicaron a los empresarios bolivianos y los puso en la disyuntiva de optar por puertos peruanos. Dice el diario *La Prensa* “El canciller de la República, Juan Ignacio Siles, dejó en claro que Bolivia no irá a discutir las tarifas, sino la concesión misma del puerto de Arica. Llevaremos una posición más de principios (...) porque creemos que con ello (el alza) viola acuerdos internacionales, sostuvo. La autoridad explicó que la privatización del puerto vulnera el Tratado de Paz y Amistad suscrito por ambos países en 1904, que otorga a Bolivia excepciones comerciales y prioridad en el tránsito de mercaderías de su territorio hacia Chile y viceversa”, dijo Siles. Como se ve, se hace una explícita mención al tratado de 1904, el que forma parte de la política diplomática boliviana que defiende los intereses comerciales de Bolivia en el puerto de Arica.

Luego el día 8 aparece otro conflicto por temas comerciales, esta vez por la producción azucarera. Vale destacar que este hecho se negoció con Chile en la ciudad de Arica, señala el diario *La Prensa*: “El gobierno de Ricardo Lagos decidió eliminar a partir de 2005 el libre acceso a 12.000 toneladas de azúcar boliviana. La Cancillería de Bolivia inició ayer gestiones en Arica para pedir la ampliación de este cupo. No obstante, los productores de azúcar consideran que no será el “acabóse” y plantearon que Bolivia también cierre el ingreso a productos chilenos. Si bien esta decisión afecta duramente a Bolivia, el país no puede apelar a ninguna instancia comercial internacional porque no existe acuerdo alguno para que Chile amplíe los cupos al azúcar. En octubre de 2003, a través del Decreto 981, el gobierno de Chile abrió las puertas a 12.000 toneladas de azúcar

de origen boliviano libres de aranceles a partir de 2004. Además, cambiando las reglas, el gobierno de La Moneda dejó en libertad a los importadores chilenos para que compren azúcar de otras procedencias para el remanente del cupo no comercializado por Bolivia en 2004". (*La Prensa*. 8 de octubre del 2004).

El 11 de octubre existe una pequeña nota que da cuenta de la nueva elección de secretario en la OEA, sin que aparezca nada ligado al tratado ni al tema gasífero. Solo es importante pues se enuncia que existe un candidato chileno a presidir dicho organismo regional (José Miguel Inzulza).

El 18 de octubre *La Prensa* informa que los medios chilenos le dedican atención al tratado y se enuncia el modo en que los medios de nuestro país abordan dicha efeméride: "Bolivia prepara mayor ofensiva contra Chile por Tratado de 1904", dice uno de los principales titulares de la edición dominical del diario *La Tercera*. No es el único, al menos otros dos importantes medios de difusión chilenos se refirieron al tema en días recientes. La *Radio Chilena* anunció que "Bolivia denunciará a Chile por un supuesto incumplimiento del Tratado de 1904". Por su parte, el diario *La Segunda* presentó una nota de análisis donde asegura que "Chilenos y bolivianos prueban que firmaron libremente en 1904".

En el ámbito comercial el diario *La Prensa* señala el 19 de octubre (un día antes de conmemorar el centenario) que posee alternativas portuarias para la salida de sus productos. Con ello da un mensaje en cuatro sentidos. Un primero hacia la inversión boliviana que necesita exportar sus productos y se ve perjudicada por la privatización de los puertos nortinos chilenos; después establece un claro discurso nacionalista; en tercer lugar da un mensaje hacia el gobierno de Perú en tanto lo reconoce como un aliado comercial y político; y finalmente se muestra hostil hacia las políticas chilenas.

Dice el artículo del señalado día 18 de octubre: “En 90 días la carga boliviana será exportada por los puertos de Matarani e Ilo. La acción permitirá dejar la dependencia del embarcadero de Arica (Chile) y evitará que el incremento de tarifas, hasta 300 por ciento, les afecte. Los industriales y exportadores están decididos a cambiar hacia los puertos peruanos porque no confían en que prosperen las acciones que gestiona la Cancillería boliviana para revertir el proceso privatizador del embarcadero de Arica. El vicecanciller, Jorge Gumucio, informó que en la reunión que sostuvo la semana pasada con autoridades y compañías navieras se llegó a importantes acuerdos para que los empresarios bolivianos exporten e importen por puertos peruanos. Tres empresas navieras están dispuestas a cambiar su ruta. Ello significa que, “en vez de parar en el puerto de Arica, lo harán en Matarani para dejar o recoger carga boliviana”, dijo.

Como se notará existe un sostenido aumento de temas ligados al conflicto con Chile, en el que el tratado de 1904 es un argumento central. Están dadas las condiciones para la publicación en el día 20 de un especial de prensa sobre el hito.

5.3 El especial de prensa.

La importancia asignada al centenario del tratado de 1904 hace que *La Prensa* realice un suplemento especial dedicado al tema, que incluye partes del documento suscrito entre Bolivia y Chile y entrega elementos históricos de contexto.

El especial de prensa es publicado exactamente el día conmemorativo del centenario del tratado (20 de octubre del 2004) y tiene entre algunos de sus títulos: “100 años de tratado confiscatorio”; “Un siglo de violaciones”; “Un tratado de paz sin amistad”; “Las riquezas usurpadas”; “Perú, Chile y Bolivia: difíciles relaciones”.

En el artículo “Las riquezas usurpadas” se indica: Los 120 mil kilómetros cuadrados de territorio costero, el rico yacimiento de cobre de Chuquicamata, el guano, el salitre, el azufre, la plata, el bórax y los recursos marinos forman parte de la pérdida que sufrió Bolivia a raíz de la firma del Tratado de Paz y Amistad de 1904.

“La costa que perdió Bolivia se asemeja a una superficie superior a la de Cuba, Jamaica, Trinidad y Tobago y El Salvador juntos”, según cita Walter Montenegro. En el territorio perdido fueron descubiertos a fines del siglo XIX los yacimientos de cobre de Chuquicamata, uno de los más grandes del mundo, gracias a los cuales Chile se convirtió en el primer exportador y el segundo productor del metal rojo después de Estados Unidos. Incluso se establecen cálculos económicos de pérdidas explicados teóricamente por la mediterraneidad: “Pero también están los costos de la mediterraneidad. En los últimos diez años Bolivia dejó de percibir más de 4.000 millones de dólares por la incidencia negativa que tiene la mediterraneidad sobre el crecimiento económico. Esta cifra permite inferir la significativa pérdida del producto interno bruto (PIB) del país durante los 125 años de enclaustramiento marítimo. Jeffrey Sachs, economista y profesor de la Universidad de Harvard, sostiene que el costo de ser un país mediterráneo llega al 0,7 por ciento del crecimiento económico por año.

Para el diario *La Prensa* existe una directa relación entre el conflicto gasífero y el tratado de 1904, según refleja el artículo del informe especial titulado “1904-2004 hemos retrocedido 100 años”: “La “guerra del gas, el resurgimiento del sentimiento antichileno y recientes represalias de ese país hacia Bolivia muestran que todavía vivimos el clima bélico que desencadenó la guerra y la imposición del Tratado de 1904”, señala.

“Hoy seguimos viviendo un clima prebélico con Chile, como el que desencadenó la Guerra del Pacífico (1879)”, opina el ex canciller Javier Murillo de la Rocha. Como lo

hiciera muchas veces a lo largo del último siglo, en los últimos meses Chile tomó represalias contra Bolivia después de que se perdiera el negocio de la exportación de gas por un puerto de ese país, y el gobierno boliviano reactivara su demanda de salida soberana al mar luego de recibir apoyo de la comunidad internacional en noviembre del año pasado.

Están suspendidas las negociaciones comerciales, se fue a la borda la firma de un Tratado de Libre Comercio, quedaron archivados los reclamos por las aguas del Silala, Chile destituyó a su Cónsul en La Paz sólo porque éste buscó romper el hielo y acaba de anunciar la suspensión de las compras de azúcar boliviana a partir del próximo año”, agrega.

 	
La Paz - Bolivia Edición de 20 Oct 2004	
LA EDICION	ESPECIAL
Portada	<p>La "guerra del gas", el resurgimiento del sentimiento antichileno y recientes represalias de ese país hacia Bolivia muestran que todavía vivimos el clima bélico que desencadenó la guerra y la imposición del Tratado de 1904.</p> <p>1904-2004: HEMOS retrocedido cien años</p> <div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 20px;"> <p>1904: inauguración de un ferrocarril en el gobierno de Montes</p> </div> </div> <p>Cien años después, la relación con Chile sigue tensa y confrontada. Hace un siglo atrás, Bolivia vivía acorralada por ese país, con el comercio exterior estrangulado por falta de una salida libre a los puertos, y afrontaba difíciles tensiones internas derivadas de otro trauma bélico con Brasil por la disputa del Acre.</p> <p>Esas presiones externas e internas forzaron a firmar el Tratado de 1904. De otra forma, no se explica cómo las élites de entonces se inclinaron por un rápido arreglo con Chile sin analizar el impacto que tendría el aislamiento en las generaciones futuras.</p> <p>"Hoy seguimos viviendo un clima prebélico con Chile, como el que desencadenó la Guerra del Pacífico (1879)", opina el ex canciller Javier Murillo de la Rocha.</p>
Titulares	
Editorial	
Opinión	
Política	
Ciudad	
Negocios	
Cultura	
Deportes	
Mundo	
Cotizaciones\$	
Dólar 8.02	
SUPLEMENTOS	
La Prensa ORURO	
3 PACHA	
Domingo	
Fondo Negro	
NUESTRA RED	
EL DEBER	
LOS TIEMPOS	
CORREO DEL SUR	
SERVICIOS	

Hace 100 años Bolivia firmaba con Chile el Tratado de Paz y Amistad por el cual cedió el Litoral a cambio del ferrocarril Arica-La Paz, 300 mil libras esterlinas y el derecho al libre tránsito. Los grupos minoritarios que se oponían a la firma de este acuerdo afirmaban que nada de eso era suficiente porque se estaba renunciando al acceso al mar, sin embargo, se impusieron el Partido Liberal y la oligarquía minera del estaño.

La cesión del Pacífico la rendición



Puerto La Mar: instalado por instrucción de los Libertadores

Hace 100 años, el 20 de octubre de 1904, Bolivia suscribía, en Santiago, el Tratado de Paz y Amistad con Chile, por el cual perdió 120 mil kilómetros cuadrados de territorio, 400 kilómetros de costa, varios puertos, bahías y caletas y su acceso soberano al océano Pacífico. En ese acuerdo, Bolivia cedió el Litoral a cambio de la construcción del ferrocarril Arica-La Paz, 300.000 libras esterlinas y el compromiso de libre tránsito por territorio chileno.

Gobernaba el Partido Liberal, con Ismael Montes como presidente. "La significación (del Tratado de Paz) es terriblemente negativa, se cometió un inmenso desatino, fue un acto que causó un daño espantoso a Bolivia, el país no debió haber aceptado", comenta el ex cónsul de Bolivia en Chile y presidente de la Academia de Historia de Bolivia Jorge Siles Salinas.

Recuerda que en ese tiempo hubo gente en el país que sostenía que aunque pasara lo que pasara, como el peligro de invasión, Bolivia no podía quedar atada de pies y manos con la simple ventaja de tener la vinculación ferroviaria de La Paz a Arica.

Las condiciones

Los historiadores y ex cancilleres coinciden en que la firma del Tratado de Paz fue una imposición de Chile pues este país amenazó con una invasión a La Paz. La capacidad negociadora de Bolivia era prácticamente nula y el país se enfrentaba a problemas económicos.

"Bolivia estaba amenazada por un peligro bélico de reanudación de la guerra con Chile. Las dos veces en que Bolivia ha firmado un tratado de tregua y de paz ha sido ante una amenaza bélica y ante una situación de presión económica", expresa Siles Salinas. Chile tenía sus tropas en Tacna y Arica y fácilmente podía internarse en la sede de gobierno, La Paz.

Otro artículo del especial, "La cesión del Pacífico la rendición", señala: "Hace 100 años, el 20 de octubre de 1904, Bolivia suscribía, en Santiago, el Tratado de Paz y Amistad con Chile, por el cual perdió 120 mil kilómetros cuadrados de territorio, 400 kilómetros de costa, varios puertos, bahías y caletas y su acceso soberano al océano Pacífico. En ese acuerdo, Bolivia cedió el litoral a cambio de la construcción del ferrocarril Arica-La Paz, 300.000 libras esterlinas y el compromiso de libre tránsito por territorio chileno. Gobernaba el Partido Liberal, con Ismael Montes como Presidente". "La significación (del Tratado de Paz) es terriblemente negativa, se cometió un inmenso desatino, fue un acto que causó un daño espantoso a Bolivia, el país no debió haber aceptado", comenta el ex cónsul de Bolivia en Chile y presidente de la Academia de Historia de Bolivia Jorge Siles Salinas.

En el especial se reiteran también las ideas aportadas por la periodista Mónica Saucedo a principios de mes (2 de octubre) respecto a las faltas que tuvo Chile al implementar la concesión del puerto de Arica. En ello existe la duda razonable de si desde *La Prensa* y otros medios de comunicación se creó un ambiente propicio para sistematizar estos argumentos que luego fueron posición oficial del gobierno boliviano o si derechamente el gobierno se impuso a la línea editorial de este medio liberal. Dice el texto escrito: “Con la privatización y consolidación del monopolio en el puerto de Arica, el gobierno de Chile desconoció cinco compromisos legales suscritos con Bolivia entre 1904 y 1995, a través de los cuales la carga boliviana tiene el derecho al libre tránsito y al manipuleo. Las disposiciones desconocidas por Chile van desde el Tratado de Paz Amistad y Comercio de 1904, la Convención de Tráfico Comercial de 1912, la Convención Sobre Tránsito de 1937, la Declaración de Arica de 1953 y el Acta de Cochabamba de 1995. El Tratado de 1904 en su artículo VI señala que Chile reconoce a favor de Bolivia y a perpetuidad el más amplio y libre tránsito comercial por territorio y puertos del Pacífico. Además, reconoce que Bolivia tendrá derecho a constituir agentes aduaneros en los puertos en que realice comercio”. (Tránsito por Arica infringió cinco normas. *La Prensa* 20 de octubre 2004).

Un tratado de paz sin amistad

En ejecución del propósito consignado en el artículo ocho del Pacto de Tregua del 4 de abril de 1884, Chile y Bolivia han acordado celebrar un Tratado de Paz y Amistad y al efecto y se ha convenido lo siguiente:

Artículo I. Restablécense las relaciones de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia, terminando el régimen establecido por el Pacto de Tregua.

Artículo II. Quedan reconocidos del dominio absoluto y perpetuo de Chile los territorios ocupados por éste en virtud del artículo 2º del Pacto de Tregua de 4 de abril de 1884.

Artículo III. Se conviene en unir el puerto de Arica con el Alto de La Paz por un ferrocarril cuya construcción contratará el Gobierno de Chile, dentro del plazo de un año, contado desde la ratificación del presente Tratado. La propiedad de la sección boliviana de este ferrocarril se traspasará a Bolivia a la expiración del plazo de quince años, contado desde el día en que esté totalmente terminado.

Chile contrae el compromiso de pagar las obligaciones en que pudiera incurrir Bolivia por garantías hasta por cinco por ciento sobre los capitales que se inviertan en los siguientes ferrocarriles, cuya construcción podrá emprenderse dentro del plazo de treinta años: Uyuni a Potosí; Oruro a La Paz; Oruro, por Cochabamba, a Santa Cruz; de La Paz a la región del Beni; y de Potosí, por Sucre y Lagunillas, a Santa Cruz.

Otro artículo digno de mención es el llamado “las permanentes trasgresiones” que con antecedentes históricos dice que Chile habría incurrido en faltas al tratado de 1904, el reportaje especial aduce: “Cuando Bolivia cedió su Litoral a perpetuidad, Chile se comprometió a otorgar el derecho de libre tránsito y facilidades portuarias. A lo largo de estos cien años, el país vecino ha incumplido en reiteradas ocasiones estos acuerdos”.

En principio, el Tratado de Paz determina el libre tránsito por los puertos chilenos sobre el Pacífico, posteriormente otra convención ratifica este punto y menciona a los puertos mayores. “En los hechos, Chile habilitó para el uso de Bolivia los puertos de Arica y Antofagasta y los diplomáticos chilenos han afirmado varias veces que el derecho que tiene Bolivia se restringe a esos dos puertos, cuando el Tratado dice otra cosa”, explica Raúl España-Smith, ex ministro de Estado y ex presidente de la Asociación Nacional de Mineros Medianos.

Finalmente la parte más contundente de este especial de prensa está dado por un reportaje denominado “Tras 100 años, Bolivia exige otro tratado a Chile”. Es necesario recalcar que en este artículo de prensa se funde la voz oficial del Estado boliviano, con la línea editorial del diario *La Prensa*; veamos: “Bolivia conmemora hoy 100 años de vigencia del Tratado de Paz y Amistad suscrito con Chile el 20 de octubre de 1904, y, pese a su incumplimiento, el gobierno del Presidente Carlos Mesa no busca su revisión, sino firmar otro acuerdo, a partir del cual Bolivia tenga un acceso útil, libre y soberano a las costas del océano Pacífico. Esta posición fue expresada ayer por el canciller Juan Ignacio Siles, quien aseguró que ese eventual nuevo entendimiento -fruto de negociaciones bilaterales- no estaría al margen de lo que históricamente ocurrió en las relaciones entre ambos países. “Negociaciones que nos permitan llegar a un nuevo tratado, un nuevo convenio que esta vez sí sea de paz y amistad, que nos permita tener un acceso al mar”,

manifestó el Canciller. Por su parte, el presidente de la República, Carlos Mesa, advirtió de que la política marítima boliviana, cuyo eje central es la demanda de una salida soberana, “no va a variar ni un milímetro”. El análisis de texto presenta una postura oficial obvia y clara, las voces encargadas de transformar la información en noticia son el canciller y el Presidente de la República de Bolivia. Se funde la voz del Estado y la voz del periódico. (Tras 100 años, Bolivia exige otro tratado a Chile. Sección El País. *La Prensa*. 290 octubre de 2004).



El canciller Juan Ignacio Siles asegura que ésta es una oportunidad para firmar un acuerdo que, a diferencia del suscrito en 1904, realmente sea de paz y amistad entre ambos países

Tras 100 años, Bolivia exige otro Tratado a Chile



Mar: hace 125 años Bolivia perdió su acceso soberano al Pacífico, y hace un siglo que Chile la enclaustró a perpetuidad por el Tratado de Paz y Amistad
Bolivia conmemora hoy 100 años de vigencia del Tratado de Paz y Amistad suscrito con Chile el 20 de octubre de 1904, y, pese a su incumplimiento, el gobierno del presidente Carlos Mesa no busca su revisión, sino firmar otro acuerdo, a partir del cual Bolivia tenga un acceso útil, libre y soberano a las costas del océano Pacífico

5.4 La resaca de la conmemoración.

Pasado el centenario del acuerdo con Chile, *La Prensa* recoge como un éxito los cambios diplomáticos que implementa Chile en La Paz, y reitera su llamado a que este cambio de autoridades implique la firma de un nuevo tratado entre Chile y Bolivia que reemplace el de 1904.

Inmediatamente pasado el día del aniversario los legisladores bolivianos se reunieron (también lo hicieron el día 20) y tras escuchar el discurso del presidente Carlos Mesa, los parlamentarios respaldaron la posición expresada por el Jefe de Estado en sentido de que se debe firmar un nuevo tratado con Chile que permita a Bolivia acceder libre y soberanamente al océano Pacífico. Algunas de las intervenciones más importantes retratadas por el diario *La Prensa* el 21 de octubre son de Evo Morales, del partido MAS (Movimiento al Socialismo), quien señaló “Es importante una alianza de regiones, de sectores, una unidad para recuperar el mar. No solamente unidad, sino también coraje del pueblo boliviano. Una política internacional que permita lo antes posible retornar al Pacífico. Pero ahí tenemos que pensar qué pacto o alianza ha habido el año 1904. Lamentablemente por culpa de las oligarquías sin patria, de burguesías antipatria, hemos perdido el mar, siguen vigentes los intereses de oligarcas que no les interesa esta tierra”.

Por su parte Omar Montalvo del partido UCS señaló: “El Tratado de 1904, además de consolidar en favor de Chile una suerte de derecho propietario, obliga a Bolivia a que el flujo comercial se desarrolle a través de puertos usurpados que siendo nuestros se conviertan en un nudo que es aprovechado causando perjuicios a nuestra economía. Entonces es un tratado que tiene varios defectos, producto de las oligarquías que establecieron una decisión que soportamos hasta hoy, entonces ese tratado debe ser revisado”.

Al día siguiente *La Prensa* (21 de octubre 2004) hace alusión a la designación del nuevo cónsul chileno en La Paz, la que fue descrita de la siguiente manera: “El canciller boliviano, Juan Ignacio Siles, saludó ayer la designación de Francisco Pérez Walker como nuevo cónsul chileno en La Paz, su colega trasandino, Ignacio Walker, aseguró que el nombramiento tiende a avanzar hacia un proceso de integración binacional. La nominación

de Pérez se produjo 24 días después de la destitución de Emilio Ruiz-Tagle del cargo de cónsul general en La Paz. La decisión fue asumida por el presidente Ricardo Lagos, quien además aceptó reanudar las negociaciones comerciales con Bolivia, dijeron ayer fuentes oficiales de ese país. El canciller Walker reiteró la voluntad de su gobierno de avanzar hacia el restablecimiento de relaciones diplomáticas plenas con Bolivia”.

El nombramiento de Pérez Walker y la disposición para reanudar las negociaciones comerciales se produjeron apenas un día después del fuerte intercambio de declaraciones entre los presidentes Ricardo Lagos y Carlos Mesa, que tuvo lugar el miércoles con motivo de la conmemoración de los 100 años del Tratado de Paz y Amistad firmado en 1904 por ambos países. Mesa exigió la firma de un nuevo tratado que otorgue a Bolivia la anhelada salida al mar, propuesta que Lagos rechazó de inmediato, al tiempo que señaló que Chile respetará el acuerdo de 1904 y defenderá los actuales límites territoriales”. (*La Prensa* 22 octubre del 2004).

Inmediatamente pasado ese periodo de buenas intenciones, el diario *La Prensa* da cuenta el 23 de octubre del 2004, de una denuncia internacional en la OEA contra Chile. Acusación que detalla tanto las pérdidas históricas territoriales, así como los costos económicos de un tratado que desde el punto de vista de Bolivia, que Chile no ha cumplido las cláusulas. En el cuerpo el país, bajo el título de “Bolivia denuncia en la OEA que Chile impuso el tratado”, la embajadora María Tamayo acusa la pérdida del derecho a libre tránsito en los puertos del tratado de 1904.

Posteriormente el día 24 el diario *La Prensa* publicó una serie de artículos que recogen de manera nostálgica relatos de lugares que alguna vez pertenecieron a Bolivia. Destaca un reportaje a Chuquicamata que recoge tanto datos numéricos de la riqueza

aportada a Chile por ese mineral, como diálogos con emigrantes bolivianos que viven en esa ciudad hoy de Chile. Veamos dos ejemplos.

“Son las 12.30 del jueves 7 de octubre y poca gente camina por Chuquicamata (a 1.650 kilómetros de Santiago). Las calles están desiertas y varias casas y edificios abandonados tienen grandes cadenas y candados que impiden el acceso. La ciudad, que se instaló en tierra que fue de Bolivia hasta 1879, está quedando vacía. Sucede que las 3.200 familias de “Chuqui”, como le dicen los chilenos a esta ciudad que nació siendo un campamento minero, deben trasladarse a Calama hasta diciembre de 2005. ¿Los motivos? La necesidad de seguir explotando la mina de cobre y evitar mayores daños en el organismo de las personas por la excesiva contaminación. Por el traslado obligatorio a Calama -que queda a unos 20 minutos por carretera de Chuquicamata-, la Corporación del Cobre de Chile (Codelco) determinó compensar con Unidades de Fomento a sus trabajadores”. (Chuquicamata se queda sin habitantes *La Prensa* 24 de octubre 2004).

El mismo día otra nota de color respecto a una habitante boliviana-chilena: “La pronunciación de las eses, tan característica de algunas zonas de Bolivia, aún queda en la forma de hablar de Elvira Cabrera, potosina de nacimiento y cochabambina de corazón, que hace 11 años emigró a Calama y actualmente vive en Chuquicamata. Elvira llegó a Calama llevada por su padre. En esa ciudad se desempeñó como “asesora del hogar” (empleada doméstica), posteriormente se trasladó a trabajar a Chuquicamata como encargada del aseo de la sucursal de una oficina bancaria y ahora espera que el traslado que vive “Chuqui” no la perjudique laboralmente. Madre de tres niños, confía en Dios para mantener su trabajo. Al hablar de sus primeros meses en Calama, Elvira cambia el tono de voz y con nostalgia recuerda lo difícil que fue acostumbrarse al nuevo país. “Los primeros tiempos fueron terribles porque cuesta acostumbrarse a otra forma de vida y a la comida, aunque los

chilenos me trataron bien desde un principio”, cuenta. En todo caso, la comunidad boliviana en las dos ciudades norteñas es grande, al punto que “hay más bolivianos que chilenos”, afirma Elvira con una sonrisa que muestra sus blancos dientes. “La celebración del 6 de agosto es más grande acá que en Bolivia, porque acá se festeja más, con más ganas”. (En Calama y Chuqui hay más bolivianos. *La Prensa* 24 de octubre 2004).

Dos días después (26 de octubre del 2005) se da cuenta de otra arista de la política exterior boliviana para instalar en foros internacionales la demanda marítima, esta vez junto a un enfermo y viejo Papa, el texto noticioso resume: “El papa Juan Pablo II recibió ayer al canciller Juan Ignacio Siles, quien presentó un informe sobre la situación del país y la demanda marítima boliviana, según un reporte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto difundido ayer por la agencia Fides. (Cuerpo el País. *La Prensa* 26 de octubre 2004).

Casi al finalizar el mes el discurso periodístico de conflicto indica que los cancilleres de Chile y Bolivia acercan relaciones bilaterales: “Los cancilleres de Bolivia, Juan Ignacio Siles, y de Chile, Ignacio Walker, se reunirán la próxima semana en Brasil durante la realización de la Cumbre del Grupo de Río, aunque no se definió aún la agenda que será tratada en ese encuentro”.

Resumiendo. El diario *La Prensa* es el medio boliviano que trata con mayor profundidad el conflicto generado por el tratado de paz, amistad y comercio con Chile de 1904. En ello, desarrolla un documentado trabajo de investigación periodística con antecedentes históricos y con un fuerte énfasis en áreas comerciales. Sin embargo, junto ese trabajo de acopio de material y trabajo en estilo periodístico se puede señalar que la línea editorial incorpora paralelamente otros ámbitos de conflicto “nacionalista”. Ellos están marcados por el 20 de octubre, con el especial de prensa.

6.0 Análisis del diario La Nación de Chile.

6.1 Contenido.

El análisis del diario *La Nación* durante el mes de octubre 2004 muestra una alta preocupación por temas bilaterales, aunque en que lo informativo presta más importancia a las diferencias diplomáticas con Argentina -las que aparecen con fuerza desde el día 11 del mes- que a las con Bolivia.

Respecto al tratamiento del tratado con Bolivia de 1904 no se realizan análisis históricos mayores, salvo la publicación en extenso del tratado en los días cercanos a la conmemoración del centenario. También cerca de esa fecha, los días 19, 20, 21 y 22 de octubre, *La Nación* publica artículos que hacen referencia al tratado de 1904 en una cobertura especial no mencionada como tal. Atención que tiene como efecto que el día 21 se publicara la única portada del mes con un tema boliviano referido al tratado de 1904.

Veamos la cobertura de prensa de temas relacionados con el tratado de 1904 con Bolivia y el tratamiento informativo que cubre áreas diplomáticas y el conflicto gasífero.

En los primeros diez días la información de conflictos diplomáticos es inexistente y solamente aparece el 11. Ese día es puesto como tema de relaciones bilaterales con Argentina generados por el conflicto gasífero. *La Nación* rescata un mensaje del Presidente Lagos, en que este puntualizó: “Las relaciones con Argentina no se ven afectadas porque nos corten gas, y las relaciones con Argentina no se ven afectadas porque hay un artículo que desagrada al gobierno”, resaltó el mandatario, acotando que “la relación de Chile con Argentina es más que gas, la relación de Chile con Argentina es más que un artículo de opinión”. (*La Nación* 11 de octubre del 2004).

Al día siguiente el mandatario chileno establece un “diálogo” diplomático a través de la prensa, mostrando la posición oficial por medio del matutino estatal. Por otra parte, desde *La Nación* se responde directamente al diario *La Prensa* de Bolivia y se intenta hacer aclaraciones. Señala el periódico: “El Presidente Ricardo Lagos calificó hoy de “sólidas” las relaciones entre su país y sus vecinos Perú y Bolivia, y destacó además los vínculos con las demás naciones de la región. Lagos hizo las declaraciones el mismo día en que el canciller boliviano, Juan Ignacio Siles, informó -en declaraciones que publica hoy el diario paceño “*La Prensa*”- que su país denunciará a Chile ante la OEA por la transgresión que existe, a juicio de Palacio Quemado, del Tratado de 1904 entre ambos países por la privatización del puerto de Arica. Las afirmaciones del Jefe de Estado chileno, quien se encuentra en Ankara, donde cumplió hoy la primera jornada de una visita de dos días a Turquía, además se producen a horas que el ministro peruano de Relaciones Exteriores, Manuel Rodríguez Cuadros, reiterara en Italia el respaldo de su país a la aspiración boliviana de obtener, con respeto a los tratados vigentes, una salida al Océano Pacífico”. (*La Nación*. 12 de octubre de 2004).

Luego *La Nación* da cuenta de que al conflicto bilateral se une Perú, que como Estado apoya la demanda boliviana. El periódico alude al tratado con Bolivia que por esas fechas estaba cerca de cumplir cien años, y por lo tanto tipifica la demanda de salida al mar boliviana como centenaria. Sin embargo, la cobertura noticiosa y la profundización temática de tratados históricos no se produce con el tratado con Bolivia de 1904, sino se da mayor importancia al tratado con Perú de 1929.

Dice *La Nación*: “El gobierno de Perú -a través del canciller Manuel Rodríguez Cuadros- expresó ayer su respaldo a la centenaria demanda boliviana de recuperar un acceso soberano al mar, dentro del respeto a los tratados firmados. “Nosotros siempre

hemos apoyado y respaldado la justa aspiración marítima de Bolivia. Al mismo tiempo el Perú es un país respetuoso de los tratados internacionales. Creemos que una solución al problema de la mediterraneidad se debe dar en el marco del respeto a los tratados”, sentenció ayer Rodríguez Cuadros. En este sentido, el canciller peruano explicó que sólo si “Chile y Bolivia acordasen preliminarmente una solución a través del territorio de Arica, por efecto de las disposiciones contenidas en el protocolo complementario al Tratado de 1929, el Perú obligatoriamente tendría que ser consultado para recabar su acuerdo”. De esta forma, Palacio de Pizarro dio un giro en su tesis de mantenerse al margen de la centenaria aspiración boliviana de recuperar un acceso al océano Pacífico, por tratarse de un asunto estrictamente bilateral”. (*La Nación* 13 de Octubre).

Durante los días 15 y 16 *La Nación* hace un seguimiento a noticias relacionadas con el ex presidente Sánchez de Losada³², depuesto en 2003 tras una revuelta popular.

El día 18 de octubre se hace una cobertura de las demandas internas bolivianas respecto a la propiedad de los hidrocarburos y las posturas del Presidente Carlos Mesa. Dice el diario: “En un mensaje presidencial con motivo del primer aniversario de su llegada al poder, el mandatario pidió también “madurez” a la sociedad e instituciones bolivianas para llevar adelante con “justicia” el proceso contra el ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada. El 17 de octubre de 2003, Mesa sucedió como vicepresidente a Sánchez de Lozada, quien dimitió ese día al no poder controlar una escalada de violencia que dejó 58 muertos y más de 400 heridos, en la represión del Ejército a grupos de manifestantes que se oponían a un proyecto de venta de gas a Estados Unidos por un puerto de Chile”. (*La Nación* 18 de Octubre).

³² Los titulares respectivos son el día 15 “Enjuiciarán a ‘Goni’ por octubre negro” y el 16 Sánchez de Lozada insinúa que se someterá a juicio.

El 19 de octubre y en la antesala de la conmemoración centenaria del tratado *La Nación* hace referencia aspectos de cobro tarifario en el puerto de Arica, y una explícita mención del Tratado de 1904. En el texto el ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Ignacio Walker, desestimó intenciones contra nuestro país cuando se conmemore el aniversario del tratado de 1904. “Yo no veo ninguna arremetida (de Bolivia), mañana es el 20 de octubre y vamos a conmemorar los cien años del tratado, nuestra declaración y nuestra postura va a ser muy sobria, muy de futuro, muy constructiva, ese es el ánimo”, indicó. Walker se mostró tranquilo ante la fecha y confiado en las relaciones con el vecino país, señalando que sólo hace unos días se comunicó telefónicamente con el canciller boliviano Juan Ignacio Siles y que estuvo en la ALADI con el vicedecano, y que ninguno de ellos le advirtió sobre el aumento de impuestos aparecido en la prensa de ese país. “Tenemos relaciones que apuntan justamente a destrabar algunos asuntos que en los últimos tiempos han estado impidiendo el normal desarrollo de estas relaciones”, aseguró el canciller chileno. Recordó que incluso en estos días corresponde designar un cónsul en La Paz, señalando que han sido las propias autoridades bolivianas quienes han sugerido retomar las conversaciones sobre acuerdos comerciales en el marco del Acuerdo de Complementación Económica. “Por lo tanto estamos absolutamente tranquilos, no vemos ninguna ofensiva, no sentimos ninguna amenaza y con Bolivia tenemos una interesante agenda que trabajar a futuro”. El canciller dijo confiar en que el 20 de octubre se conmemore “civilizadamente”, manifestando que ya se tiene información acerca de una sesión sobre el tema en el parlamento boliviano y que va a haber presentaciones ante distintas instancias jurisdiccionales. “Eso es lo que hacen los pueblos civilizados, o hay negociación diplomática, o se recurre a organismos jurisdiccionales”, apuntó Walker, recalando que en todo caso no habrá cambios de última hora en el planteamiento histórico

chileno”. (Cancillería no tiene información oficial sobre alza de impuestos en Bolivia. Por Angélica Meneses. *La Nación*, cuerpo El País. 19 de octubre 2004).

6.2 Una cobertura especial.

Aunque no se nombre como una cobertura informativa especial, en los hechos, el diario chileno *La Nación* hace un seguimiento noticioso de los conflictos con Bolivia los días 20 y 21. Eso sí, comparativamente no existe relación con la cobertura y el análisis -principalmente histórico del conflicto- que hace su similar paceño *La Razón* el 20 de octubre.

El día 20 *La Nación*, intenta sortear los aspectos de contenido histórico situando la información en la contingencia. Bajo el título “Lagos replica a Mesa: incumplimiento de tratados causa inestabilidad y confrontación”, *La Nación* destaca las palabras del mandatario chileno como un acto de valentía, soberanía y eficacia. Dice el texto: “Menos de una hora tardó el Presidente Ricardo Lagos en responderle a su par de Bolivia Carlos Mesa, luego que éste desconociera la validez “moral y jurídica” del Tratado de Paz y Amistad de 1904, y exigiera que se abra una negociación que culmine con el acceso “libre, útil y soberano” de su país al mar. Sin preámbulos, el mandatario (Lagos) afirmó que tiene “el deber de cuidar la vigencia de nuestros tratados y su integridad”, por lo que “así lo haré, así lo he hecho y así lo seguiré haciendo”.

Es más, Lagos recalcó ofreció una vez más a Bolivia relaciones diplomáticas. “Hoy reitero que estamos disponibles para reanudar relaciones diplomáticas con Bolivia”, pues “es la forma moderna, civilizada de construir la vecindad y debatir las diferencias”, y “Chile y Bolivia tienen que poner la mirada al futuro, porque ahí están las oportunidades de

progreso de ambos pueblos”, expresó al respecto. Hecho este trazado de cancha, Lagos manifestó que “Chile ha tenido en este último tiempo una actitud muy serena frente a acciones tendientes a obstaculizar el camino de integración y el camino de progreso conjunto, que sólo perjudican a ambos pueblos, y en particular al pueblo boliviano”, por lo que recalcó que “mantendremos nuestra serenidad y seguiremos luchando por el progreso conjunto”. Detalló además, in extenso, cómo Chile ha cumplido todos y cada uno de los compromisos que adquirió en el tratado de Paz y Amistad de 1904, y recalcó que nuestro país “postula que las relaciones con Bolivia tienen múltiples espacios de crecimiento bajo una lógica de integración política, económica, social y cultural propia siglo XXI”.

En esa línea, recordó que “más allá, sin embargo del tratado de 1904, Chile ofreció a Bolivia un acuerdo para la salida del gas boliviano a través de territorio chileno. Fueron extensas negociaciones que sostuve con el Presidente Banzer, con el Presidente Quiroga y Sánchez de Losada, de manera de garantizar las mejores condiciones económicas e institucionales, gratuidad para el acceso al territorio chileno para Bolivia, sin buscar beneficio alguno para nuestro país, demostrando una permanente voluntad de cooperación para el desarrollo de Bolivia”. A su juicio, “Chile ha manifestado reiteradamente su disposición a llevar adelante acuerdos comerciales entre las dos naciones, acuerdos que consideran las diferencias de desarrollo relativo entre Chile y Bolivia”. (Lagos replica Mesa: Incumplimiento de tratados causa inestabilidad y confrontación. Editorial de *La Nación*. 20 de octubre de 2004)

Como se ve es obvio que el subtexto del discurso de *La Nación* de Chile incorpora un fuerte componente nacionalista, con rasgos textuales de respuesta ofensiva ante un problema coyuntural con antecedentes históricos. Además, oficializa su mensaje

instalándolo en un concierto internacional en que destaca el mensaje del Presidente de la República.

No es menor que la edición digital de *La Nación* posea la propiedad de ser leída en La Paz y en las otras ciudades bolivianas. Entonces, el mensaje de Lagos y la respuesta “rápida” “moderna”, “civilizada” “de buena vecindad” sea destacada, y que en esa mecánica dialógica se oponga un contrario que es “lento”, “primitivo”, “incivilizado” y de “mala vecindad”. Es decir, sin hacerlo directamente *La Nación* establece construcciones textuales beligerantes y cargadas de violencia tanto contra el mandatario boliviano, como contra los aspectos históricos que sustentan el conflicto desde Bolivia.

En otro artículo del mismo día 20 bajo el título de Chile desahucia “nuevo tratado” con Bolivia y advierte por boicot, *La Nación* prosigue con la difusión de la posición del gobierno chileno. Se escribe: “No, definitivamente no”. Así de enfático respondió esta mañana el ministro de Relaciones Exteriores Ignacio Walker al interés de Bolivia, anunciado ayer por su canciller Juan Ignacio Siles, de dialogar en torno a “un nuevo tratado” que les permita una salida soberana al Pacífico a través de un corredor en la frontera chileno-peruana. “Chile tiene una posición absolutamente clara y definitiva en cuanto a la plena vigencia del Tratado de 1904 (...) Desde el punto de vista del Gobierno de Chile no existe ninguna intención de revisarlo, de modificarlo, ni menos de suscribir un tratado nuevo”, dijo la autoridad.

Walker precisó que tal propuesta es una “vieja aspiración; eso fue lo que intentaron (Augusto) Pinochet con (Hugo) Banzer”, entre 1975 y 1978, en los diálogos a partir del llamado “Abrazo de Charaña”. Sin embargo, apuntó el canciller “el Presidente Ricardo Lagos, en cuatro años, ha tenido cuatro interlocutores”, en nombre de Bolivia. “El presidente Banzer, el presidente (Jorge) Quiroga, el presidente (Gonzalo) Sánchez de

Lozada, el presidente (Carlos) Mesa, entonces no es fácil la interlocución a pesar de que la disposición de Chile es permanente y también la de Bolivia”. (*La Nación*. Chile desahucia “nuevo tratado” con Bolivia y advierte por boicot. 20 de octubre del 2004)

Respecto a tratamiento histórico del conflicto el día del centenario *La Nación* se limita a duplicar el documento firmado con Bolivia³³ (ver apéndices). La forma en que publica el documento tiene una variación respecto al tratamiento de *La Prensa*, pues lo hace de manera íntegra a diferencia del periódico boliviano que omite la introducción y habla de la votación del parlamento boliviano que lo aprobó. *La Nación* no hace una revisión del documento.

El día 21 aparece una nueva seguidilla de 4 artículos especiales. En variantes que van desde el tono conciliador y pacífico al más confrontacional y prebélico.

Un ejemplo del primer tipo es el título de “La apuesta de Chile para acercarse a Bolivia”. “Expresando el interés chileno en revitalizar los diálogos para la integración con Bolivia, el ministro de Relaciones Exteriores Ignacio Walker, anunció la designación de Francisco Pérez Walker como nuevo cónsul general de Chile en La Paz. La Moneda concreta así su renovada apertura a avanzar en el proceso de complementación económica, política y social anunciada ayer por el Presidente Ricardo Lagos” (*La Nación*. 21 de octubre de 2004).

Tono amistoso que encubre un conflicto dentro la diplomacia chilena: “Pérez Walker viene a ocupar el puesto que dejó vacante, el 28 de septiembre pasado, Emilio Ruiz

³³ Dentro de la publicación un tema de suma importancia y digno de resaltar en esta investigación es que mientras *La Nación* publica detalladamente las coordenadas limítrofes y establece taxativamente las delimitaciones de soberanía territorial en el artículo II del tratado de 1904. El paceño diario *La Prensa* los omite y señala solamente la parte del documento que señala “Quedan reconocidos del dominio absoluto y perpetuo de Chile los territorios ocupados por éste en virtud del artículo 2° del Pacto de Tregua de 4 de abril de 1884”. Con ello *La Prensa* de Bolivia instala la idea de que Bolivia no firmó zonas específicas de dominio para Chile. (Ver apéndices)

Tagle, luego que fuera destituido por el gobierno ante la molestia por declaraciones “desafortunadas” a un medio local en que se mostró favorable a la demanda marítima paceña y desestimó el concepto de la intangibilidad de los tratados internacionales sostenido por Chile”. (*La Nación*. 21 de octubre de 2004).

Decidor es que se destaque el cariz comercial que posee esta apertura y acercamiento a Bolivia, en que más adelante devela la nota como urgencia de retomar negociaciones económicas: “Junto con anunciar la designación, el ministro de Relaciones Exteriores declaró la disposición para avanzar hacia el establecimiento de plenas relaciones con Bolivia en la perspectiva de la integración a la que aspiramos con esa hermana y vecina República”. Lo anterior se expresa, dijo, en la respuesta positiva a una nota formal enviada por el gobierno de Carlos Mesa, con fecha 11 de octubre, en la cual ese país solicita avanzar en la profundización del Acuerdo de Complementación Económica, diálogo que fue suspendido con la caída del ex presidente Gonzalo Sánchez de Lozada”. (*La Nación*. 21 de octubre de 2004).



Más adelante reaparece el tino beligerante de *La Nación*: “Walker, además, desestimó la relevancia de la nueva arremetida internacional boliviana en promoción de su demanda marítima y, en particular, su rechazo a la “privatización” del puerto de Arica, lo que para Chile es sólo una concesión que no falta a los acuerdos de libre tránsito a la carga de ese país, consagrados en 1904.

Jueves 21 de octubre de 2004

La apuesta de Chile para acercarse a Bolivia

Francisco Pérez Walker ocupará el puesto del destituido Emilio Ruiz Tagle en el Consulado General de Chile en La Paz. La cancillería se mostró dispuesta a retomar diálogos por un Acuerdo de Complementación Económica y señaló que defenderá la posición chilena en todas las instancias en las que Bolivia presente su demanda marítima. El vecino país envió cartas a la ONU, afirma que el Vaticano simpatiza con su causa y prepara queja ante la OEA.

lanacion.cl

Expresando el interés chileno en revitalizar los diálogos para la integración con Bolivia, el ministro de Relaciones Exteriores Ignacio Walker, anunció la designación de Francisco Pérez Walker como nuevo cónsul general de Chile en La Paz.



La Moneda concreta así su renovada apertura a avanzar en el proceso de complementación económica, política y social anunciada ayer por el Presidente Ricardo Lagos.

Pérez Walker asumirá el puesto el 1 de diciembre, y tiene a su haber una destacada carrera diplomática. De hecho, al momento de su designación, se desempeñaba como director de América del Norte del Centro y el Caribe de la Cancillería.

En su currículum cuenta también el cargo de embajador en Perú entre 1997 a 2001, cónsul general en Miami, ministro consejero de la Embajada de Chile en Buenos Aires, director general de protocolo, y subdirector de política bilateral y multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, entre otros.

El canciller justificó la designación considerando al nuevo máximo representante chileno en Bolivia como "una de las personas con más amplio conocimiento y experiencia en nuestra realidad vecinal".

En otra noticia titulada "Canciller boliviano valora gestos de Chile" se publica: "El canciller boliviano Juan Ignacio Siles calificó de positivo el nombramiento de Francisco Pérez Walker como cónsul de Chile en La Paz, y valoró la disposición del gobierno chileno de reanudar el diálogo para profundizar el Acuerdo de Complementación Económica. Siles indicó que Pérez Walker es un profesional de la diplomacia y que conoce el tema de la región latinoamericana, y por ello declaró que su gobierno está "satisfecho con el nombramiento". El embajador Francisco Pérez Walker fue nombrado este jueves por el Presidente Ricardo Lagos como reemplazante de Emilio Ruiz Tagle, destituido por declaraciones en favor de la "revisión" del tratado de 1904 firmado por los dos países. (*La Nación*. 21 de octubre del 2004).

6.3 Contraofensiva de La Moneda.

También en *La Nación* del 21 de octubre aparece un discurso marcadamente belicista emanado desde la máxima autoridad política chilena. Con una portada que tiene las fotos de Lagos y Mesa dirigiéndose al país y el título de “Lagos rechaza demanda de Mesa de entregar soberanía a Bolivia”, el artículo firmado por Carolina Miranda muestra una férrea defensa de la soberanía chilena, y retrata la osada acción del Presidente Lagos por reponer las relaciones internacionales con Bolivia.

Con ello, *La Nación* se transforma en el vocero del discurso oficial y pasa a la ofensiva de proponer reapertura de relaciones diplomáticas. Dice el diario: “Asegurando que si bien La Moneda colaborará para “construir el mañana de nuestras relaciones”, el Presidente Ricardo Lagos subrayó ayer que “como gobernante tengo el deber de cuidar y defender la vigencia de nuestros tratados y la integridad de nuestro territorio. Así lo haré, así lo he hecho y así lo seguiré haciendo”. De esta forma, Lagos -al descartar ceder soberanía y analizar un nuevo pacto bilateral- salió al paso de la encendida intervención que su par de Bolivia, Carlos Mesa, realizó ayer ante el Congreso de su país al enterarse 100 años del Tratado de 1904. En la ocasión, Mesa desconoció la validez “moral y jurídica” de dicho acuerdo y exigió iniciar una negociación que culmine con un nuevo tratado entre Santiago y La Paz, que permita un acceso “libre, útil y soberano” de su país al mar.

El planteamiento de Mesa fue seguido atentamente por Lagos y el canciller Ignacio Walker, que llegó hasta La Moneda para analizar junto al Jefe de Estado los pasos a seguir. Al término del discurso de Mesa, al mediodía en Santiago, se determinó que la respuesta sería a nivel presidencial, aunque en principio iba a hablar sólo el ministro de RR.EE. Por ello, en el Salón O’Higgins de La Moneda, Lagos insistió en el ofrecimiento para “reanudar

relaciones diplomáticas con Bolivia”, tal como ya lo planteó -en enero- durante una cumbre de Monterrey, porque “es la forma moderna, civilizada, de construir la vecindad y debatir las diferencias”. “Chile y Bolivia tienen que poner la mirada al futuro. Es ahí donde están las oportunidades de progreso de ambos pueblos. Chile quiere seguir trabajando con Bolivia”, postuló Lagos.

En este sentido, aseguró que Chile es “ferviente partidario de construir un futuro de paz y cooperación” entre ambas naciones, porque “la integración económica, social, cultural, la implementación de acuerdos, son la clave para que el porvenir de nuestros pueblos alcance los niveles de desarrollo y progreso a que todos aspiramos”. De hecho, el Jefe de Estado, al igual que en Monterrey, recordó que Chile ha dado pleno cumplimiento al pacto de 1904 y reiteró los esfuerzos de Santiago para lograr un acercamiento con La Paz, entre ellos las ventajas ofrecidas para un acuerdo comercial y para que Bolivia exportara gas por un puerto chileno. Tras destacar que “América Latina tiene una profunda vocación por la paz”, el Mandatario chileno explicó que resulta fundamental respetar los tratados: “De no respetarse, generaríamos situaciones de inestabilidad y confrontación que sólo generan incertidumbre y dañan la voluntad de cooperación, que es la clave de nuestra convivencia”. Consciente del relanzamiento de la ofensiva boliviana para internacionalizar su centenaria demanda, Lagos señaló que Chile mantendrá “una actitud muy serena frente a acciones tendientes a obstaculizar el camino de integración y el camino de progreso conjunto, que sólo perjudican a ambos pueblos y en particular al pueblo boliviano. Mantendremos nuestra serenidad y seguiremos luchando por el progreso conjunto”. (Lagos rechaza demanda de Mesa de entregar soberanía a Bolivia, Por Carolina Miranda. *La Nación*. 21 de Octubre).

Otro artículo fechado ese día descarta tajantemente la suscripción de un nuevo tratado y denuncia el alegato boliviano como un tema “emocional”. La información tiene como principal fuente al ministro de Relaciones Exteriores: “Ignacio Walker, enfatizó que “no existe ninguna intención” de revisar, modificar, “ni menos de suscribir”, un nuevo convenio entre Chile y Bolivia. Agregó que Santiago considera el acuerdo de 1904 “plenamente vigente” y precisó que la “especial sensibilidad” por el centenario del acuerdo es comprensible y previsible. “Estamos muy confiados que una vez que pase este momento, este clima emotivo subjetivo en torno al 20 de octubre, vamos a poder volver a sentarnos a la mesa con Bolivia, como lo hemos hecho tanta veces”, señaló Walter. (No hay certeza de represalias económicas. *La Nación* 21 de octubre de 2004).

Finalmente este día *La Nación* aplaude la opción venezolana de no interferir en el tema, y con ello *La Nación* adscribe a la defensa de valores nacionalistas: “Los cancilleres de Chile, Ignacio Walker, y de Venezuela, Jesús Arnaldo Pérez, reiteraron ayer -tras reunirse en la Academia Diplomática- la voluntad política de ambas naciones para fortalecer y consolidar las “históricas” relaciones entre los dos países. Respecto de la tensión que existió entre ambas naciones, luego de que el Presidente de Venezuela, Hugo Chávez, señalara el año pasado que soñaba bañarse en una playa boliviana, Pérez dijo que “eso es algo que ya ha sido superado, todo esto es pasado. Lo que es fundamental para nosotros es que los dos presidentes están dispuestos a trabajar por la integración suramericana”. (Asunto bilateral para Chávez. *La Nación* 21 de octubre 2004).

El día 24 *La Nación* recoge informes de agencias, trata someramente el conflicto generado por el tratado de 1904 y denuncia la existencia de un enfrentamiento entre los Estados. “La vigencia del Tratado de 1904 fue el tema central de la exposición boliviana ante los embajadores de la Organización de Estados Americanos -OEA- que luego recibió

la respuesta chilena en orden a afianzar a las relaciones diplomáticas, pero sin considerar en ello el interés paceño de una salida soberana al Pacífico”. (Agencias. Chile y Bolivia se enfrentaron en la OEA. *La Nación* 24 de octubre 2004).

Ese mismo día aparece otro artículo titulado “Gobierno reitera irrestricto apoyo al tratado con Bolivia” en que nuevamente el Presidente Lagos aparece dando su visión personal del conflicto. El día 25 aparece otra nota titulada “Chile apuesta a la integración a pesar de dichos “ofensivos” de Mesa”, en que se denuncian las diferencias por el centenario tratado. Ello es cubierto de la siguiente manera: “En cuanto a la molestia boliviana ante lo que consideran una vulneración del Tratado de 1904 al entregar en concesión el puerto de Arica, lo que afectaría el libre tránsito de la carga de ese país, Walker se mostró tranquilo. “Vamos a perseverar en nuestro camino, con serenidad, con tranquilidad, con firmeza cuando hayamos que tenerla, como frente al Tratado de 1904, pero abriendo siempre las puertas y ventanas que sea necesario abrir, para seguir profundizando estas relaciones, que apunte a la más plena integración”, subrayó. Anoche, el presidente Mesa, anunció que su país recurrirá a tribunales superiores si Chile no atiende los reclamos para garantizar las operaciones del comercio boliviano a través del puerto de la capital de la Primera Región. “Está claro que nosotros estamos trabajando y de manera muy intensa en la denuncia frente a Chile del incumplimiento del tratado de 1904 y está claro que si hay una persistencia de actitud vamos a ir a tribunales superiores”, dijo Mesa, aunque evitó especificar cuáles serían esas instancias internacionales. Bolivia ha hecho reclamos a Chile porque cree que el “Tratado de Paz y Amistad” firmado hace cien años, tras la guerra del Pacífico que libraron ambos países, no está siendo cumplido en el puerto de Arica, porque la concesión de este terminal derivó, afirma ese país, en una alza de tarifas que afectará el libre tránsito del comercio boliviano. Mesa también anunció que “eventualmente” también se puede ir a un

arbitraje internacional por la controversia existente sobre las aguas del Silala, situadas en el departamento andino de Potosí, cerca de la frontera con Chile. (Chile apuesta a la integración a pesar de dichos “ofensivos” de Mesa”. *La Nación* 25 de octubre 2004).

Durante ese día y en una edición de “último minuto”, *La Nación* publica una declaración oficial de gobierno en que responde a una entrevista de Carlos Mesa dada a el chileno diario *El Mercurio*. El punto uno de esa declaración oficial ya denota el tono completo de ese comunicado: “El gobierno considera inaceptables y lamenta las expresiones vertidas por el mandatario boliviano” (Último minuto. *La Nación*. 25 de octubre de 2004).

Al día siguiente bajo el titular de “Chile protesta por declaración de Mesa” se exige al cónsul de Bolivia analizar la entrevista dada a *El Mercurio* y se la califica como “polémica”. Es obvio que las relaciones diplomáticas de Chile y Bolivia pasan por su peor momento en el mes y en el año 2005. Lo notable es que *La Nación* toma partido. (Chile protesta por declaración de Mesa. *La Nación*. 26 de octubre de 2004).

El día 27 y el 28 se encuentran solo una noticia cada día en que se hace referencia a las gestiones de Bolivia ante el Vaticano y se desestima una mediación papal. Lo notable es que casi al finalizar el mes *La Nación* fije su atención en el conflicto interno boliviano en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, que exige su independencia territorial del resto del país. Dice el texto en su epígrafe “Departamento del este de Bolivia dio 38 días al gobierno nacional para convocar a un referéndum sobre su autonomía Bolivia”. Luego su bajada refuerza “Regiones del oriente boliviano -ricas en yacimientos de gas y petróleo- exigen una consulta popular como primer paso para establecer el modelo federal en el país, posibilidad que no está establecida en la Constitución nacional”. (Santa Cruz da ultimátum a La Paz. *La Nación*. 28 de octubre de 2004).

Al final del mes queda patente que el 20 de octubre es una fecha que divide y posiciona las editoriales y la producción de material informativo de *La Nación*. Pero también queda claro que esa producción corre al vaivén de las posturas políticas nacionales y los intereses de Estado que surjan con la coyuntura. En este caso *La Nación* fue vocera oficial de un gobierno, pero también de los intereses histórico-económicos del Estado chileno en la región norte de Chile.

7.0 Análisis del diario El Mercurio de Chile.

7.1 Contenido.

El Mercurio hace un seguimiento noticioso del conflicto con Bolivia, publicando por lo menos 6 portadas durante el mes. Sin embargo, al igual que *La Nación* de Chile, la cobertura noticiosa del “decano” no hace grandes referencias a conflictos históricos, sino más bien, un análisis del tratado de 1904 que trata el tema desde áreas comerciales con énfasis en sortear los actuales conflictos político-comerciales, como es la crisis energética y falta de gas en Chile.

El análisis del tratamiento informativo de *El Mercurio* señala que –salvo la coyuntura del 20 y el 21 de octubre- no es “deliberante” en áreas de política interna, sino más bien centra su atención en los aspectos comerciales. En ese sentido, su tratamiento informativo es similar al que ejecuta *La Razón* de Bolivia.

La segunda semana del mes de octubre del 2004 comienzan los conflictos para *El Mercurio*. Sin embargo, como se dijo más arriba, este medio reduce los problemas con Bolivia a un enfoque puramente comercial. Con el título de “Bolivia amenaza boicotear Arica”, y una bajada que indica: “Desviará sus carga a Perú y gravará las mercaderías de

terceros países que crucen por su territorio hacia Chile”, el artículo firmado por Mauricio Silva, aparece en el cuerpo de Economía y Negocios. Es portada el 8 de octubre del 2004 y su noticia redactada dice: “Una dura advertencia oficial lanzó ayer Bolivia contra Chile si no revierte la concesión del puerto local al Consorcio portuario Arica, concretada el 1 de octubre último. El vecino país no solo desviará al sur del Perú todas las cargas que trasfiere a través de los terminales de Arica y Antofagasta sino que aplicará un “impuesto de paso” a las mercaderías de terceros países que crucen los territorios hacia Chile.

Al día siguiente, y nuevamente en la sección de Economía y Negocios, se entrevista al vicescanciller boliviano Jorge Gumucio para explicar los alcances comerciales de la medida chilena de privatizar el puerto de Arica. En esa ocasión la autoridad boliviana en su grueso indica que más del 60% del movimiento de carga del puerto de Arica -cercano al millón y medio de toneladas anuales- se dirige o proviene de Bolivia.

Digno de destacar es la pregunta que efectúa el periodista Mauricio Silva que dice “El Tratado de 1904 habla de libre tránsito y no de manejo portuario para Bolivia”. Ella muestra una clara intencionalidad del diario chileno de delimitar taxativamente áreas discursivas. Una cosa es el tratado de 1904 que es histórico, otra es la interpretación económica (y por lo tanto NO histórica) que se haga de él. (Mauricio Silva. Chile no tiene plena soberanía en Arica. Entrevista al vicescanciller de Bolivia, Jorge Gumucio. 9 de octubre).

Luego el 13 de octubre del 2004 en otra nota periodística que de forma recurrente aparece en el cuerpo Economía y Negocios el conflicto es nuevamente enfocado desde los efectos provocados por la privatización portuaria. El titular “Bolivia reclama ante la OEA por tratado”, acusa la nota de queja del canciller altiplánico en que denuncia a Chile por incumplimiento del tratado de 1904. En tanto, esa nación vecina reitera que al privatizar el

puerto de Arica se vulneraron aspectos comerciales firmados entre Chile y Bolivia. Es decir, el conflicto que publica *El Mercurio* ya está instalado completamente en terrenos de disputa comercial -y no históricos-, por lo tanto en áreas en que se puede negociar pues todo depende de la maximización económica que ambos estados quieran sacar de un bien que hasta ese entonces -octubre del 2004- comparten. Un fuerte flujo e intercambio comercial en la primera y segunda región, que se plasma de manera icónica en el puerto de Arica, lugar de confluencia entre los intereses comerciales bolivianos y chilenos.

Con ello también retóricamente *El Mercurio* aleja los problemas de la demanda histórica boliviana de salida al mar (Antofagasta ciudad histórica de Bolivia) e instala la discusión en Arica, una ciudad históricamente ligada al Estado peruano.

7.2 El énfasis del 20 y 21

Al igual que los otros tres medios estudiados, el 20 de octubre aumenta el número de noticias que hacen referencia al tratado de 1904. Sin embargo, es destacable que en este tratamiento se da una situación discursiva “elástica”. Es decir, lo que se afirma con fuerza el día 20 es respondido con fuerza en un sentido contrario el día 21. En ello, hay una clara existencia de un discurso nacionalista, que durante los periodos de menor conflictividad muestra su cara puramente “comercial” y defiende sus intereses en ese plano. No obstante, estas fechas coyunturales, e ineludibles, y que tienen una contraparte activa y ofensiva (prensa y estado boliviano), *El Mercurio* toma parte desde el Estado y en esta disputa comunicacional se alinea con el gobierno.

El día 20 con el título de “Bolivia pide nuevo tratado con Chile en reemplazo del de 1904”, *El Mercurio* da espacio a la contraparte y sus argumentos. Ese mismo día se

publican detallados infogramas y fotografías en que se denuncian las “complejas relaciones de estos cien años de tratado. Digno de hacer notar es una línea de tiempo que establece los hitos de 1979, 1904, 1920, 1938, 1962, 1975, 1978 y del 2003, y que discursivamente destacan la doble ruptura de relaciones de Bolivia con Chile de 1962 y 1978. Retóricamente los textos refuerzan la idea de que el tratado de “paz y Amistad” de 1904 si bien funciona es visto como poco amistoso por Bolivia.

Las gestiones internacionales para utilizar el no cumplimiento de Chile como argumento para lograr una salida al mar, son mostradas por *El Mercurio* como actitudes sorprendidas y ofensivas de parte de Palacio Quemado. Por ello el 20 de octubre la alineación con el gobierno es clara. Incluso se titula “Lagos: Chile cumple”. Es decir, se da espacio a la máxima autoridad chilena para que explique su posición como principal voz autorizada en la defensa de los intereses del Estado chileno.

Hacia el 21 de octubre una noticia señala en tono de respuesta a lo publicado el día anterior: “Lagos descarta otro tratado” y la bajada: “Mandatario dijo que el camino correcto es reanudar relaciones diplomáticas y trabajar en una mayor integración binacional”. Es decidor que el mensaje de beligerancia es contradictorio con el tono de armonía y apertura del día 20. De hecho, el énfasis en el rechazo a la posibilidad de un nuevo tratado es, de paso, la reafirmación de los principios que dieron origen al tratado de 1904, y a los efectos económicos que tiene desde su promulgación.

El 22 de octubre el titular señala “Chile designa a Pérez Walker como cónsul en Bolivia”. Lo que muestra un giro en la política exterior chilena y una respuesta a los conflictos generados durante ese mes con Argentina, Perú y Bolivia.

Hacia el 24 de octubre, *El Mercurio* resalta los conflictos entre Bolivia y Chile, aunque los sitúa en tonos personales y en discusiones menores, mediante el título de “Mesa

realiza dura crítica a carácter de Ricardo Lagos”. En una entrevista exclusiva al Presidente de Bolivia, Carlos Mesa, se abordan aspectos más de forma que de contenido y se fija la atención en la personalidad del Presidente Lagos. Con ello, *El Mercurio* elude los temas históricos y abre nuevas disputas mediáticas entre ambos mandatarios.

7. 3 Construyendo una imagen

El 25 y 26 hay un mismo tono en *El Mercurio* que destaca reiteradamente que el presidente Mesa descalifica su par chileno. Por lo tanto, fija la idea de que Ricardo Lagos es víctima de los arrebatos de su par boliviano. El 25 de octubre se acusa en un título de portada una “Molestia por alusiones de Mesa a Lagos”.

El texto indica: “La Moneda replicó que no responderá a consideraciones personales y reiteró el respeto chileno a los tratados”. Es obvio que el debate a estas alturas del mes es en tonos personales más que entre Estados con diferencias históricas. Con el ello pierde fuerza cualquier análisis del tratado de 1904.

El 26 de octubre aparecen dos títulos. El primero en portada: “Opiniones de Mesa son inaceptables. Gobierno responde a Presidente de Bolivia”. Más adelante la bajada señala: “Las relaciones exteriores son entre estados y en ellas no caben calificativos personales”. Este día 26 se vuelve a destacar (igual que el día 21) que la personalidad del Presidente boliviano es impulsiva y que descalifica a las autoridades chilenas. La otra nota de ese día titula “La Paz acudirá a instancias superiores por Arica y Silala”.

El 27 de octubre en otro título de primera página se indica “Bolivia acude al Papa por el mar”. En ese texto se acusa la estrategia boliviana encargada al canciller de La Paz, Ignacio Siles, de hablar con el pontífice Juan Pablo II y entregar un informe con la versión

boliviana sobre la mediterraneidad. El 29 de octubre se destaca en portada que Ecuador apoya la posición chilena, aunque se deja constancia informativa que es una noticia que no tiene mayor trascendencia.

A estas alturas del mes el máximo interlocutor del Estado boliviano, el Presidente Carlos Mesa, aparece anulado, pues queda delineado como un interlocutor que descalifica. Finalmente el día 30 no existen noticias referidas al tratado de 1904 y sí en cambio hay preocupación por un buen desarrollo de la cumbre APEC a realizarse en noviembre de ese año en Santiago.

8.0 Conclusiones

El tratamiento informativo del centenario del Tratado de Paz y Amistad suscrito por Chile y Bolivia en 1904 hecho por los diarios *La Nación* y *El Mercurio* de Chile, y *La Razón* y *La Prensa* de Bolivia presenta semejanzas y diferencias.

Semejanzas en tanto *La Nación* de Chile y *La Prensa* de Bolivia se encargan de mostrar el discurso oficial de sus gobiernos y señalar los antecedentes históricos que dan pie a sus argumentos de soberanía en la región que hoy comprende Antofagasta y de influencia sobre Arica. Estos dos medios aparecen como los voceros del discurso nacionalista en sus distintas versiones, pasando desde la explicación y el análisis histórico para sus pueblos (mensaje interno), hasta el tono beligerante y belicista que encubre y devela odiosidad y resabios del conflictivo pasado originado en 1879.

También *La Nación* de Chile y *La Prensa* de Bolivia tienen líneas editoriales que siguen exactamente las políticas diplomáticas de sus respectivos Estados, transformándose de ese modo en los portavoces de las políticas oficiales en ámbitos internacionales de defensa de sus posturas nacionales. En el caso de *La Nación* se da cuenta de la conflictividad diplomática con Argentina, luego con Perú, y también con Bolivia. De esa cobertura, solo algunos artículos hacen referencia al tratado de 1904, y el tratamiento es idéntico a la postura oficial chilena, con fuentes de cancillería e incluso la voz oficial del Presidente Lagos. Por su lado *La Prensa* publica en extenso tanto las visiones de gobierno, como de la historia oficial Boliviana que muestra el Tratado de Paz y Amistad como un abuso chileno. Es destacable que *La Prensa* -a diferencia de los otros tres medios estudiados- destaque el componente comercial del tratado de 1904.

Otras semejanzas están en el tratamiento informativo de *La Razón* de Bolivia y *El Mercurio* de Chile, en tanto su defensa de los temas es principalmente desde una vertiente liberal, de expansión de los mercados y de asegurar la maximización de los recursos gestionados por la libre empresa y el comercio.

En ese sentido, la defensa territorial que ejercen *La Razón* de Bolivia y *El Mercurio* de Chile, tiene directa relación en ese fomento de los mercados nacionales y de “dejar hacer” a los capitales que en la zona en cuestión se mueven. Ello explica el énfasis que *La Razón* y *El Mercurio* dan a los conflictos gasíferos, y el ejercicio periodístico de personalizar las diferencias entre los dos presidentes.

Ello también permite que mientras *La Razón* fije su atención en el tema gasífero como un área de mercado nacional y de negociación con Perú y Argentina, *El Mercurio* centre parte importante de sus producción en la correcta implementación de la privatización portuaria de Arica. Por lo tanto, podemos concluir que para *La Razón* y *El Mercurio*, lo importante durante ese mes de octubre del 2004 fue establecer formas discursivas-periodísticas que sortearan la crisis de fechas y coyunturas -20 y 21 de octubre- y situar el análisis informativo en las perspectivas de desarrollo económico de la zona, de los estados y privados que tienen intereses económicos en un espacio controlado política y administrativamente por Chile (Antofagasta y Arica).

Por otra parte, se puede concluir que en el contexto de la aparición de conflictos en los cuatro medios, el surgimiento de un discurso confrontacional tiene directa relación con una intencionalidad de fomentar un nacionalismo de raíces históricas. Y que ello se da en un año conmemorativo del centenario, por lo que la intensidad aumenta en la medida que la fecha del 20 de octubre se acerca o se hace lejana.

A su vez, los conflictos publicados por los cuatro medios inciden en las políticas estatales tanto chilena como boliviana, y se transforman en argumentos para la toma de decisiones por parte de mandatarios y funcionarios diplomáticos de alto nivel (gas, puertos, acuerdos comerciales)

Por otra parte, creemos que en tanto la nuestra es una investigación exploratoria queda claro que el análisis con mayor detenimiento del tratamiento informativo de estos cuatro medios implica un ejercicio transdisciplinario que debería incorporar una mayor cantidad de elementos teóricos de la Historia y las Ciencias Políticas. Pese a lo anterior creemos que este estudio ayuda a relacionar ámbitos de ciudadanía, comunicación, política y relacionar un conflicto que tiene antecedentes históricos centenarios. Damos cuenta y demostramos que los discursos periodísticos no son inocentes, y que provocan efectos concretos en las políticas de los estados chilenos y bolivianos y en última instancia, en sus ciudadanos.

Finalmente creemos que el develar algunas de las líneas editoriales de estos cuatro medios respecto a temas limítrofes pendientes con Bolivia sirvió para comprender las formas de construcción informativa de hechos en el 2004 , con antecedentes en un tratado de 1904 y explicarlos cuando esta tesis finalizó en el 2005. Por ello, es una herramienta que puede servir incluso de aquí a los años que vengan, porque creemos que entender la existencia de líneas editoriales definidas respecto a temas como los aquí analizados permite poner al descubierto que la construcción noticiosa-periodística no sólo tiene directa relación con los ciudadanos que consumimos dicha prensa.

9.0 Bibliografía General.

- Soto, Angel 1993. El Mercurio y la difusión del pensamiento político económico liberal (1955-1970). Tesis para optar al grado de Licenciado en Historia. Instituto de Historia, Pontificia Universidad católica de Chile. 1993.
- Van Dijk, Teun 1990. La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información. Buenos Aires, Argentina. Paídos Comunicación.
- Vasilachis de Gialdino, Irene 1997. La Construcción de representaciones sociales. Discurso político y prensa escrita. Barcelona, España. Gedisa. SA
- Abraham Moles. Sociodinámica de la cultura. París. Mouton. 1967.
- Abraham Moles y Claude Zeltman La comunicación y los Mass Media. Bilbao. España. Imprenta Mensajero 1975.
- Alfaro Moreno. Una comunicación para otro desarrollo. Para el dialogo entre el norte y el sur. Asociación de comunicadores sociales “Calandria” CENECA. Santiago-Chile. 1993.
- Bertalanffi. Ludwing Von, Teoría general de los sistemas. Editorial Fondo de Cultura Económico, México, México.
- Derridá Jacques, La desconstrucción en las fronteras de la filosofía. Editorial Paidos, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España, 1989.
- Laclau Ernesto y Mouffe, Chantal, **Hegemonía y estrategia socialista: Hacia una radicalización de la Democracia**, Madrid, España: Siglo XXI. 1987.

Diarios:

- *La Razón*. De La Paz, Bolivia. Ediciones del 1º de octubre al 31 de octubre del 2004
- *La Nación*. De Santiago de Chile. Ediciones del 1 de octubre al 31 de octubre del 2004
- *La Prensa*. De La Paz, Bolivia. Ediciones del 1º de octubre al 31 de octubre del 2004
- *El Mercurio*. De Santiago de Chile. Ediciones de 1º de octubre al 31 de octubre del 2004

10.0 Apéndices documentales.

10. 1 Tratado de paz y amistad de Chile y Bolivia. 1904. Publicado por diario La Nación de Chile el 20 de octubre del 2004.

Suscrito en Santiago, el 20 de octubre de 1904;

Ratificaciones canjeadas en La Paz, el 10 de Marzo de 1905;

Promulgado el 21 de marzo de 1905;

Publicado en el “Diario Oficial” N° 8.169, de 27 de Marzo de 1905.

En ejecución del propósito consignado en el artículo 8° del Pacto de Tregua del 4 de Abril de 1884, la República de Chile y la República de Bolivia han acordado celebrar un Tratado de Paz y Amistad y al efecto han nombrado y constituido por sus Plenipotenciarios, a saber:

Su Excelencia el Presidente de la República de Chile a Don Emilio Bello Codesido, Ministro de Relaciones Exteriores, y Su Excelencia el Presidente de la República de Bolivia, a Don Alberto Gutiérrez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Chile; Quienes, después de haber canjeado sus Plenos Poderes y habiéndolos hallado en buena y debida forma, han convenido en lo siguiente:

Artículo I. Restablécense las relaciones de Paz y Amistad entre la República de Chile y la República de Bolivia, terminando, en consecuencia, el régimen establecido por el Pacto de Tregua.

Artículo II. Por el presente Tratado, quedan reconocidos del dominio absoluto y perpetuo de Chile los territorios ocupados por éste en virtud del artículo 2° del Pacto de Tregua de 4 de Abril de 1884. El límite de Sur a Norte entre Chile y Bolivia será el que se expresa a continuación:

De la cumbre más alta del cerro Zapaleri (1), en línea recta a la cumbre más alta (2) del cordón desprendido hacia el Sur del cerro Guayaques, en la latitud aproximada de veintidós grados cincuenta y cuatro minutos (22° 54'); de aquí otra recta al portezuelo del Cajón (3), y en seguida la divisoria de aguas del cordón que corre hacia el Norte por las cumbres del

cerro Juriques (4), volcán Licancábur (5), cerros Sairecábur (6) y Curiquinca (7), y volcán Putana o Jorjencal (8). De este punto seguirá por uno de sus contrafuertes en dirección al cerro del Pajonal (9), y en línea recta a la cumbre sur de los cerros de Tocorpuri (10), desde donde seguirá nuevamente por la divisoria de las aguas del cordón del Panizo (11), y cordillera de Tatio (12).

Seguirá siempre al Norte por la divisoria de las aguas del cordón del Linzor (13) y de los cerros de Silaguala (14), desde cuya cumbre norte (volcán Apagado) (15) irá por un contrafuerte al cerrito de Silala (16), y después en línea recta al cerro de Inacalari o del Cajón (17). Desde este punto irá en línea recta a la cumbre que aparece en el centro en el grupo de cerros del Inca o Barrancane (18), y tomando nuevamente la divisoria de las aguas seguirá hacia el Norte por el cordón del cerro de Ascotán o del Jardín (19); desde la cumbre de este cerro irá en línea recta a la cumbre del cerro Araral (20), y por otra recta, a la cumbre del volcán Ollagüe (21). De aquí en línea recta a la cumbre más alta del cerro de Chipapa (22), descendiendo al Occidente por un cordón de lomas para tomar la cumbre del cerro Cosca (23). Desde este punto irá dividiendo las aguas del cordón que lo une al cerro Alconcha (24), y de aquí irá al volcán Olca (25) por el lomo divisorio. De este volcán seguirá por el cordón de los cerros del Millunu (26), de la Laguna (27), volcán Irruputuncu (28), cerros Bofedal (29) y Chela (30), y después de un alto nudo de cerros, llegará al Milliri (31) y luego al Huallicani (32). De aquí irá al cerro Caiti (33) y seguirá por la divisoria de las aguas al cerro Napa (34). De la cumbre de este cerro irá en línea recta a un punto (35) situado diez kilómetros al Sur de la cumbre oriental del cerro Huaila (36), desde donde irá en línea recta a esa cumbre mencionada, doblando enseguida hacia el Oriente, seguirá por el cordón de los cerros Laguna (37), Corregidor (38) y Huailaputuncu (39) a la apacheta más oriental de Sillillica (40), dirigiéndose por el cordón que va al noroeste a la cumbre del cerro Piga (41). De este cerro irá en línea recta a la cumbre más alta de Tres Cerritos (42) y en seguida en línea recta al cerro Challacollo (43) y a la estrechura de la vega de Sacaya (44), frente a Villacollo.

De Sacaya el límite irá en líneas rectas a las apachetas de Cueva Colorada (45) y de Santaile (46), donde seguirá al noroeste por los cerros de Irruputuncu (47) y Patalani (48). De esta cumbre irá el límite en línea recta al cerrito Chiarcollo (49), cortando el río Cancosa (50) y de ahí también en línea recta a la cumbre del cerro Pintapintani (51),

siguiendo después de esta cumbre por el cordón de los cerros de Quiuri (52), Pumiri (53) y Panantalla (54). De la cumbre de Panantalla irá en línea recta a Tolapacheta (55), a media distancia entre Chapi y Rinconada, y de este punto en línea recta al portezuelo de Huailla (56); en seguida pasará por las cumbres de los cerros de Lacataya (57) y del Salitral (58). Volverá hacia el Norte yendo en línea recta al cerrito Tapacollo (59), en el Salar de Coipasa, y en otra recta al mojón de Quellaga (60), de donde seguirá por líneas rectas al cerrito Prieto (61) al norte de la vega de Pisiga, cerrito Toldo (62), mojones de Sicaya (63), Chapillicsa (64), Cabarray (65), Tres Cruces (66), Jamachuma (67), Quimsachata (68) y Chinchillani (69), y cortando el río Todos Santos (70), irá a los mojones de Payacollo (71) y Carahuano (72), al cerro de Canasa (73) y al cerro Capitán (74). Seguirá después hacia el Norte por la divisoria de las aguas del cordón de los cerros Lliscaya (75) y Quilhuiri(76), y desde la cumbre de este punto irá en línea recta al cerro Puquintica (77). Al Norte de este último punto, Chile y Bolivia convienen en fijar entre sí la siguiente línea fronteriza: Del cerro Puquintica (77) irá al Norte por el cordón que se dirige a Macaya, cortará en este punto al río Lauca (78), dirigiéndose en seguida en línea recta al cerro Chiliri (79); seguirá al Norte por la divisoria de las aguas del portezuelo de Japu (80) y cumbres de Quimsachata (81), portezuelo de Tambo Quemado (82), cerros de Quisiquisini (83), portezuelo de Huacollo (84), cumbres de los cerros de Payachata (85 y 86), cerro Larancahua (87) hasta el paso de Casiri (88). Desde este punto irá a los cerros de Condoriri (89), que dividen las aguas de los ríos Sajama y Achuta de las del Caquena, y proseguirá por el cordón que desprendiéndose de estos cerros va al cerro Carbiri (90), pasando por el portezuelo de Achuta (91); del cerro Carbiri, bajará por su falda a la angostura del río Caquena o Cosapilla (92), aguas arriba del tambo de este último nombre. Seguirá después el curso del río Caquena o Cosapilla, hasta la afluencia (93) del desagüe aparente de las vegas de la estancia de Cosapilla, desde cuya afluencia irá en línea recta al mojón de Visviri (94). De este mojón irá en línea recta al santuario (95) que se encuentra al norte del Maure, al noroeste de la confluencia de este río con otro que le viene del Norte, dos kilómetros al noroeste del tambo del Maure; seguirá hacia el noroeste por el cordón que se dirige al mojón del cerro Chipe o Tolacollo (96), último punto de la frontera.

Dentro de los seis meses siguientes a la ratificación de este Tratado, las Altas Partes Contratantes nombrarán una comisión de ingenieros para que proceda a demarcar en el terreno la línea divisoria cuyos puntos, enumerados en este artículo, se señalan en el plano adjunto, que formará parte integrante del presente Tratado, y con arreglo al procedimiento y en las épocas que se convengan por un acuerdo especial de ambas Cancillerías.

Si ocurriere entre los ingenieros demarcadores algún desacuerdo que no pudiese ser allanado por la acción directa de ambos Gobiernos, se someterá la cuestión al fallo de Su Majestad el Emperador de Alemania, conforme a lo previsto en el artículo XII de este Tratado.

Serán reconocidos por las Altas Partes Contratantes los derechos privados de los nacionales o extranjeros que hubieren sido legalmente adquiridos, en los territorios que, en virtud de este Tratado, quedan bajo la soberanía de uno u otro país.

Artículo III. Con el fin de estrechar las relaciones políticas y comerciales de ambas Repúblicas, las Altas Partes Contratantes convienen en unir el puerto de Arica con el Alto de La Paz por un ferrocarril cuya construcción contratará a su costa el Gobierno de Chile, dentro del plazo de un año, contado desde la ratificación del presente Tratado. La propiedad de la sección boliviana de este ferrocarril se traspasará a Bolivia a la expiración del plazo de quince años, contado desde el día en que esté totalmente terminado.

Con igual fin, Chile contrae el compromiso de pagar las obligaciones en que pudiera incurrir Bolivia por garantías hasta por cinco por ciento sobre los capitales que se inviertan en los siguientes ferrocarriles, cuya construcción podrá emprenderse dentro del plazo de treinta años: Uyuni a Potosí; Oruro a La Paz; Oruro, por Cochabamba, a Santa Cruz; de La Paz a la región del Beni; y de Potosí, por Sucre y Lagunillas, a Santa Cruz.

Este compromiso no podrá importar para Chile un desembolso mayor de cien mil libras esterlinas anuales, ni exceder de la cantidad de un millón setecientas mil libras esterlinas que se fija como el máximo de lo que Chile destinará a la construcción de la sección boliviana del ferrocarril de Arica al Alto de La Paz y a las garantías expresadas; y quedará nulo y sin ningún valor al vencimiento de los treinta años antes indicados.

La construcción de la sección boliviana del ferrocarril de Arica al Alto de La Paz, como la de los demás ferrocarriles que se construyan con la garantía del Gobierno Chileno, será

materia de acuerdos especiales de ambos Gobiernos y en ellos se consultarán las facilidades que se darán al intercambio comercial de los dos países.

El valor de la referida sección se determinará por el monto de la propuesta que se acepte en el respectivo contrato de construcción.

Artículo IV. El Gobierno de Chile se obliga a entregar al Gobierno de Bolivia la cantidad de trescientas mil libras esterlinas en dinero efectivo y en dos parcialidades de ciento cincuenta mil libras; debiendo entregarse la primera parcialidad seis meses después de canjeadas las ratificaciones de este Tratado; y la segunda, un año después de la primera entrega.

Artículo V. La República de Chile destina a la cancelación definitiva de los créditos reconocidos por Bolivia, por indemnizaciones en favor de las Compañías mineras de Huanchaca, Oruro y Corocoro, y por el saldo del empréstito levantado en Chile en el año 1867, la suma de cuatro millones quinientos mil pesos, oro de diez y ocho peniques, pagadera, a opción de su Gobierno, en dinero efectivo o en bonos de su deuda externa estimados al precio que tengan en Londres el día en que se verifique el pago; y la cantidad de dos millones de pesos, oro de diez y ocho peniques, pagadera en la misma forma que la anterior, a la cancelación de los créditos provenientes de las siguientes obligaciones de Bolivia: los bonos emitidos o sea el empréstito levantado para la construcción del ferrocarril entre Mejillones y Caracoles, según contrato de 10 de julio de 1872; la deuda reconocida a favor de Don Pedro López Gama, representado por los Señores Alsop y Compañía, subrogatarios de los derechos de aquél; los créditos reconocidos en favor de Don Juan G. Meiggs, representado por Don Eduardo Squire, provenientes del contrato celebrado en 20 de marzo de 1876, sobre arrendamiento de salitreras en el Toco; y, finalmente, la suma reconocida en favor de Don Juan Garday.

Artículo VI. La República de Chile reconoce en favor de la de Bolivia y a perpetuidad, el más amplio y libre derecho de tránsito comercial por su territorio y puertos del Pacífico. Ambos Gobiernos acordarán, en actos especiales, la reglamentación conveniente para asegurar, sin perjuicios para sus respectivos intereses fiscales, el propósito arriba expresado.

Artículo VII. La República de Bolivia tendrá el derecho de constituir agencias aduaneras en los puertos que designe para hacer su comercio. Por ahora señala por tales puertos habilitados para su comercio, los de Antofagasta y Arica.

Las agencias cuidarán de que las mercaderías destinadas en tránsito, se dirijan del muelle a la estación del ferrocarril y se carguen y transporten hasta las aduanas de Bolivia en vagones cerrados y sellados y con guías que indiquen el número de bultos, peso y marca, número y contenido, que serán canjeados con tornaguías.

Artículo VIII. Mientras las Altas Partes Contratantes acuerdan celebrar un tratado especial de comercio, el intercambio comercial entre ambas Repúblicas se regirá por las reglas de la más estricta igualdad con las aplicadas a las demás naciones y en ningún caso se colocará a los productos de cualquiera de las dos Partes en condiciones de inferioridad respecto de las de un tercero.

En consecuencia, tanto los productos naturales y manufacturados de Chile como los de Bolivia quedarán sujetos, en su internación y consumo, en uno y otro País, al pago de los impuestos vigentes para los de las demás naciones y los favores, exenciones y privilegios que cualquiera de las dos Partes otorgare a una tercera podrán ser exigidos en igualdad de condiciones por la otra. Las Altas Partes Contratantes convienen en dar, recíprocamente, en todas las líneas férreas que crucen sus respectivos territorios, a los productos nacionales de uno y otro País, la tarifa que acuerden a la nación más favorecida.

Artículo IX. Los productos naturales y manufacturados de Chile y las mercaderías nacionalizadas, para internarse a Bolivia, serán despachadas con la respectiva factura consular y con las guías de que habla la cláusula séptima. Los ganados de toda especie y los productos naturales de poco valor, podrán ser internados sin ninguna formalidad y despachados con la simple manifestación escrita en las aduanas.

Artículo X. Los productos naturales y manufacturados de Bolivia en tránsito para el extranjero serán exportados con guías franqueadas por las aduanas de Bolivia o por los funcionarios encargados de este objeto. Dichas guías serán entregadas a los agentes aduaneros en los respectivos puertos y sin otra formalidad, embarcados estos productos para los mercados extranjeros. Por el puerto de Arica el comercio de importación se verificará con iguales formalidades que en el de Antofagasta, debiendo franquearse en este

puerto las guías de tránsito con las mismas especificaciones que las indicadas en los artículos anteriores.

Artículo XI. No pudiendo Bolivia poner en práctica este sistema inmediatamente, continuará observándose, por el término de un año, el que se halla establecido actualmente en Antofagasta, que se hará extensivo al puerto de Arica, fijándose un plazo prudente para que se ponga en vigencia el arancel de aforos boliviano, hasta que sea posible regularizar el comercio de tránsito en la forma antedicha.

Artículo XII. Todas las cuestiones que llegaren a suscitarse con motivo de la inteligencia o ejecución del presente Tratado, serán sometidas al arbitraje de Su Majestad el Emperador de Alemania.

Las ratificaciones de este Tratado serán canjeadas dentro del plazo de seis meses y el canje tendrá lugar en la ciudad de La Paz. En fe de lo cual, el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Chile y el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia firmaron y sellaron con sus respectivos sellos, y por duplicado, el presente Tratado de Paz y Amistad en la ciudad de Santiago, a los veinte días del mes de octubre del año mil novecientos cuatro.

(Firmado: EMILIO BELLO C.) (L. S.)

(Firmado: A. GUTIERREZ.) (L. S.)

10. 2 Tratado de paz y amistad de Chile y Bolivia. 1904. Publicado por diario *La Prensa de Bolivia* en Informe Especial del 20 de octubre del 2004.

En ejecución del propósito consignado en el artículo ocho del Pacto de Tregua del 4 de abril de 1884, Chile y Bolivia han acordado celebrar un Tratado de Paz y Amistad y al efecto y se ha convenido lo siguiente:

Artículo I. Restablécense las relaciones de Paz y Amistad entre Chile y Bolivia, terminando el régimen establecido por el Pacto de Tregua.

Artículo II. Quedan reconocidos del dominio absoluto y perpetuo de Chile los territorios ocupados por éste en virtud del artículo 2º del Pacto de Tregua de 4 de abril de 1884.

Artículo III. Se conviene en unir el puerto de Arica con el Alto de La Paz por un ferrocarril cuya construcción contratará el Gobierno de Chile, dentro del plazo de un año, contado desde la ratificación del presente Tratado. La propiedad de la sección boliviana de este ferrocarril se traspasará a Bolivia a la expiración del plazo de quince años, contado desde el día en que esté totalmente terminado.

Chile contrae el compromiso de pagar las obligaciones en que pudiera incurrir Bolivia por garantías hasta por cinco por ciento sobre los capitales que se inviertan en los siguientes ferrocarriles, cuya construcción podrá emprenderse dentro del plazo de treinta años: Uyuni a Potosí; Oruro a La Paz; Oruro, por Cochabamba, a Santa Cruz; de La Paz a la región del Beni; y de Potosí, por Sucre y Lagunillas, a Santa Cruz.

Este compromiso no podrá importar para Chile un desembolso mayor de cien mil libras esterlinas anuales, ni exceder de la cantidad de un millón setecientas mil libras esterlinas que se fija como el máximo de lo que Chile destinará a la construcción de la sección boliviana del ferrocarril de Arica al Alto de La Paz y a las garantías expresadas; y quedará nulo y sin ningún valor al vencimiento de los treinta años antes indicados. La construcción de la sección boliviana del ferrocarril de Arica al Alto de La Paz, como la de los demás ferrocarriles que se construyan con la garantía del Gobierno Chileno, será materia de acuerdos especiales de ambos Gobiernos y en ellos se consultarán las facilidades que se darán al intercambio comercial de los dos países.

Artículo IV. El Gobierno de Chile se obliga a entregar al de Bolivia la cantidad de trescientas mil libras esterlinas en dinero efectivo y en dos parcialidades de ciento cincuenta mil libras; debiendo entregarse la primera parcialidad seis meses después de canjeadas las ratificaciones de este Tratado; y la segunda, un año después de la primera entrega.

Artículo V. La República de Chile destina a la cancelación definitiva de los créditos reconocidos por Bolivia, por indemnizaciones en favor de las Compañías mineras de Huanchaca, Oruro y Corocoro, y por el saldo del empréstito levantado en Chile en el año 1867, la suma de cuatro millones quinientos mil pesos, oro de diez y ocho peniques, pagadera, a opción de su Gobierno, en dinero efectivo o en bonos de su deuda externa estimados al precio que tengan en Londres el día en que se verifique el pago; y la cantidad de dos millones de pesos, oro de diez y ocho peniques, pagadera en la misma forma que la anterior, a la cancelación de los créditos provenientes de las siguientes obligaciones de Bolivia: los bonos emitidos o sea el empréstito levantado para la construcción del ferrocarril entre Mejillones y Caracoles, según contrato de 10 de julio de 1872; la deuda reconocida a favor de Pedro López Gama, representado por los Señores Alsop y Compañía, subrogatarios de los derechos de aquél; los créditos reconocidos en favor de Juan G. Meiggs, representado por Eduardo Squire, provenientes del contrato celebrado en 20 de marzo de 1876, sobre arrendamiento de salitreras en el Toco; y, finalmente, la suma reconocida en favor de Juan Garday.

Artículo VI. La República de Chile reconoce en favor de la de Bolivia y a perpetuidad, el más amplio y libre derecho de tránsito comercial por su territorio y puertos del Pacífico. Ambos Gobiernos acordarán, en actos especiales, la reglamentación conveniente para asegurar, sin perjuicios para sus respectivos intereses fiscales, el propósito arriba expresado.

Artículo VII. Bolivia tendrá el derecho de constituir agencias aduaneras en los puertos que designe para hacer su comercio. Por ahora señala por tales puertos habilitados para su comercio, los de Antofagasta y Arica.

Las agencias cuidarán de que las mercaderías destinadas en tránsito, se dirijan del muelle a la estación del ferrocarril y se carguen y transporten hasta las aduanas de Bolivia en

vagones cerrados y sellados y con guías que indiquen el número de bultos, peso y marca, número y contenido, que serán canjeados con tornaguías.

Artículo VIII. Mientras las Altas Partes Contratantes acuerdan celebrar un tratado especial de comercio, el intercambio comercial entre ambas Repúblicas se regirá por las reglas de la más estricta igualdad con las aplicadas a las demás naciones y en ningún caso se colocará a los productos de cualquiera de las dos Partes en condiciones de inferioridad respecto de las de un tercero.

En consecuencia, tanto los productos naturales y manufacturados de Chile como los de Bolivia quedarán sujetos, en su internación y consumo, en uno y otro País, al pago de los impuestos vigentes para los de las demás naciones y los favores, exenciones y privilegios que cualquiera de las dos Partes otorgare a una tercera podrán ser exigidos en igualdad de condiciones por la otra. Las Altas Partes Contratantes convienen en dar, recíprocamente, en todas las líneas férreas que crucen sus respectivos territorios, a los productos nacionales de uno y otro País, la tarifa que acuerden a la nación más favorecida.

Artículo IX. Los productos naturales y manufacturados de Chile y las mercaderías nacionalizadas, para internarse a Bolivia, serán despachados con la respectiva factura consular y con las guías de que habla la cláusula séptima. Los ganados de toda especie y los productos naturales de poco valor, podrán ser internados sin ninguna formalidad y despachados con la simple manifestación escrita en las aduanas.

Artículo X. Los productos naturales y manufacturados de Bolivia en tránsito para el extranjero serán exportados con guías franqueadas por las aduanas de Bolivia o por los funcionarios encargados de este objeto. Dichas guías serán entregadas a los agentes aduaneros en los respectivos puertos y sin otra formalidad, embarcados estos productos para los mercados extranjeros. Por el puerto de Arica el comercio de importación se verificará con iguales formalidades que en el de Antofagasta, debiendo franquearse en este puerto las guías de tránsito con las mismas especificaciones que las indicadas en los artículos anteriores.

Artículo XI. No pudiendo Bolivia poner en práctica este sistema inmediatamente, continuará observándose, por el término de un año, el que se halla establecido actualmente en Antofagasta, que se hará extensivo al puerto de Arica, fijándose un plazo prudente para

que se ponga en vigencia el arancel de aforos boliviano, hasta que sea posible regularizar el comercio de tránsito en la forma antedicha.

Artículo XII. Todas las cuestiones que llegaren a suscitarse con motivo de la inteligencia o ejecución del presente Tratado, serán sometidas al arbitraje de Su Majestad el Emperador de Alemania.

Firman el canciller boliviano Alberto Gutiérrez y el canciller de Chile Emilio Bello Codecido.

20 octubre de 1904. Promulgado el 25 de marzo de 1905.

Convenio sobre Canje de Territorios en la Zona Fronteriza Aprobado por el Honorable Congreso en agosto de 1907. Se levantaron Actas locales de canje en Calama, el 7 de junio de 1924.

10.3 Tratado Perú-Chile de 1929

Artículo 1. Queda definitivamente resuelta la controversia originada por el artículo 3° del Tratado de paz y amistad de veinte de octubre de mil ochocientos ochenta y tres, que era la única dificultad pendiente entre los Gobiernos signatarios.

Artículo 2. El territorio de Tacna y Arica será dividido en dos partes, Tacna para el Perú y Arica para Chile.

Artículo 3. La línea fronteriza a que se refiere el inciso primero del artículo 2°, será fijada y señalada en el territorio con hitos, por una comisión mixta compuesta de un miembro designado por cada uno de los Gobiernos signatarios, los que costearán, por mitad, los gastos comunes que esta operación requiera. Si se produjera algún desacuerdo en la comisión, será resuelto con el voto dirimente de un tercer miembro designado por el Presidente de Estados Unidos cuyo fallo será inapelable.

Artículo 4. Chile entregará al Gobierno del Perú treinta días después del canje de las ratificaciones del presente Tratado, los territorios que, según él, deben quedar en poder del Perú. Se firmará por Plenipotenciarios de las citadas partes contratantes, un Acta de entrega que contendrá la relación detallada de la ubicación y características definitivas de los hitos fronterizos.

Artículo 5. Para el servicio del Perú, Chile construirá a su costo, dentro de los mil quinientos setenta y cinco metros de la bahía de Arica, un malecón de atraque para vapores de calado, un edificio para la agencia aduanera peruana y una estación terminal para el ferrocarril a Tacna, establecimientos y zonas donde el comercio de tránsito del Perú gozará de la independencia propia del más amplio puerto libre.

Artículo 6. El Gobierno de Chile entregará al del Perú, simultáneamente al canje de las ratificaciones, seis millones de dólares y, además, sin costo alguno para este último Gobierno, todas las obras públicas ya ejecutadas o en construcción y bienes raíces de propiedad fiscal ubicados en los territorios que, conforme al presente Tratado, quedarán bajo la soberanía peruana.

Artículo 7. Chile y del Perú respetarán los derechos privados legalmente adquiridos en los territorios que quedan bajo sus respectivas soberanías, entre los que figura la concesión otorgada por el Gobierno del Perú a la empresa del ferrocarril de Arica a Tacna en mil

ochocientos cincuenta y dos, conforme a la cual, dicho ferrocarril, al término del contrato, pasará a ser propiedad del Perú.

Artículo 8. Chile y el Perú condonarán recíprocamente toda obligación pecuniaria pendiente entre ellos, ya sea que se derive o no del Tratado de Ancón.

Artículo 9. Las Altas Partes Contratantes celebrarán un convenio de policía fronteriza para la seguridad pública de los respectivos territorios adyacentes a la línea divisoria.

Artículo 10. Los hijos de los peruanos nacidos en Arica, se considerarán peruanos hasta los veintiún años, edad en que podrán optar por su nacionalidad definitiva; y los hijos de chilenos nacidos en Tacna, tendrán el mismo derecho.

Artículo 11. Chile y el Perú, para conmemorar la consolidación de sus relaciones de amistad, resuelven erigir en el Morro de Arica un monumento simbólico sobre cuyo proyecto se pondrán de acuerdo.

Artículo 12. Para el caso en que los Gobiernos de Chile y el Perú no estuvieren de acuerdo en la interpretación que den a cada una de las diferentes disposiciones de este Tratado, y en que, a pesar de su buena voluntad, no pudieren ponerse de acuerdo, decidirá el Presidente de los Estados Unidos de América la controversia.

Artículo 13. El presente Tratado será ratificado y sus ratificaciones serán canjeadas en Santiago tan pronto como sea posible.

10.4 Protocolo Complementario de 1929 entre Chile y Perú.

Chile y del Perú han acordado suscribir un Protocolo Complementario del Tratado que se firma con esta misma fecha, y sus respectivos Plenipotenciarios, debidamente autorizados, han convenido al efecto en lo siguiente:

Artículo primero. Chile y el Perú no podrán, sin previo acuerdo entre ellos, ceder a una tercera potencia la totalidad o parte de los territorios que, en conformidad al Tratado de esta misma fecha, quedan bajo sus respectivas soberanías, ni podrán, sin ese requisito, construir, al través de ellos, nuevas líneas férreas internacionales.

Artículo segundo. Facilidades de puerto que el Tratado, en su artículo quinto, acuerda al Perú consistirán en el más absoluto libre tránsito de personas, mercaderías y armamentos al territorio peruano, y desde éste a través del territorio chileno. Las operaciones de embarque y desembarque se efectuarán mientras se construyen y terminan las obras indicadas en el artículo quinto del Tratado, por el recinto del muelle del ferrocarril de Arica a La Paz, reservado al servicio del ferrocarril de Arica a Tacna.

Artículo tercero. El Morro de Arica será desartillado, y el Gobierno de Chile construirá a su costo el monumento convenido por el artículo undécimo del Tratado. El presente Protocolo forma parte integral del Tratado de esta misma fecha y, en consecuencia, será ratificado y sus ratificaciones se canjearán en Santiago de Chile tan pronto como sea posible.

En fe de lo cual, los infrascritos Plenipotenciarios firman y sellan el presente Protocolo Complementario en doble ejemplar en Lima, a los tres días del mes de junio de mil novecientos veintinueve.

10.5 Entrevista de Emilo Ruiz Tagle de *El Mercurio* de Chile reproducido por diario *La Prensa de La Paz*, Bolivia (4 octubre del 2004. Sección negocios)

Conflictos generados entre Chile y Bolivia con el acuerdo de 1904.

El hasta hace unos días cónsul de Chile en Bolivia, Emilio Ruiz-Tagle, ratificó el fin de semana -en una entrevista que concedió al diario santiaguino *El Mercurio*- su deseo de acceso al mar para Bolivia y dijo sentirse dolido por su destitución. Estas mismas declaraciones le costaron el puesto, pues luego de que el semanario *La Época* publicara la posición de Ruiz-Tagle, la todavía canciller de Chile, Soledad Alvear, lo destituyó.

“Comprenderá que no puede volver a La Paz”, le dijo la pasada semana la entonces Ministra. Se había convertido prácticamente en un ídolo en Bolivia. Si volvía a este país, vítores, aplausos y pancartas habrían sido parte de la bienvenida, según *El Mercurio*.

—A su juicio, ¿usted contradijo en algo las políticas oficiales de Chile en sus declaraciones en la prensa boliviana?

—A mi juicio no. Al decir que todo es tangible en la vida, habiendo dicho previamente que los tratados internacionales son intangibles, lo que estoy diciendo es que en la medida en que las partes se pongan de acuerdo en sustituir algo, obviamente lo están tocando (tangible, de tocar) —precisa—. Eso no es nuevo en la historia de Chile, pasó, por ejemplo, en Charaña el 75, en los años 50 y en los 20. La frase está sacada de contexto. Cualquiera que lo lea verá que yo reafirmo el Tratado de 1904, que la presión no es la vía para entenderse y que todo eventualmente se puede conversar, pero no con denuncias ante terceros.

Lo otro que se publicó fue la frase de Bolivia y el mar. Es propio que los embajadores tengan un cierto margen de maniobra, ellos saben cuáles son las circunstancias y cuándo corresponde opinar. Además, y lo reitero, personalmente me gustaría que se arreglara ese problema.

—Que Bolivia tenga salida al mar...

—Sí, que pudiera acceder al mar. Solucionar esta animosidad resguardando, por supuesto, los intereses de Chile. Sé que el pilar de nuestra política exterior es la intangibilidad de los

tratados, lo que yo dije no es contradictorio con eso. Puede que en términos de imagen sea susceptible de ser mal interpretado.

—**¿Y por qué su destitución, entonces?**

—Bueno, a mi juicio, porque se generó una situación mediática tal que no dejó otra opción a las autoridades.

—**¿Pensó en algún momento en que la entrevista traería estas consecuencias?**

—Al revés. Pensé que se iba a molestar mucho el gobierno boliviano. Igual decidí que era el momento oportuno para defender los intereses de nuestro país. Por eso lo hice. Pasó lo contrario exactamente. La vida es muy paradójica.

—Y ahora los bolivianos son sus mejores amigos. Salió a defenderlo el mismo Presidente Mesa, el canciller Juan Ignacio Siles...

—Ja, ja, ja. Es una paradoja.

—¿Cómo fue el encuentro con la ministra Alvear cuando lo llamó para informar?

—Conversamos muy amistosamente. Ella me dijo que, como yo comprendía, no podía regresar a La Paz. Le dije que lo comprendía absolutamente puesto que ya había reacciones allá. Luego conversamos de otros temas diplomáticos en los que me pidió que ayudara. Fue muy gentil. La verdad es que hubo contraste entre el tenor de esa conversación con lo que ella dijo a la prensa.

—**¿Y cómo analiza eso?**

—Me llamó la atención, sinceramente.

—**¿Cree que ella tenía que dar cierta muestra de “dureza” como lo estaba pidiendo la Alianza, que ya la había criticado, prácticamente, por abandono de deberes debido al tema electoral?**

—Eso lo han interpretado así algunos medios de comunicación, a mí no me corresponde opinar.

—**¿Ella le planteó el tema de las presiones políticas?**

—No. En la cita yo le pedí disculpas por los efectos que tuvo esto, algo que yo jamás había pensado. Le dije “lo siento” y me contestó que lo sentía también.

—**¿Siente que usted fue sacrificado por las críticas de la Alianza a Alvear?**

—Todo este asunto entró en una dinámica política que probablemente no tenía nada que ver con el tema en sí mismo, por el momento preelectoral en que está Chile. Sentí rabia porque

la situación era bastante absurda, y estaba un poco dolido porque, quizás, me habría gustado que alguien hubiese leído las cosas y me hubiera defendido un poco más. Pero comprendo que es parte de la vida pública.